



# GACETA DEL CONGRESO

## SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA  
www.imprensa.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXVIII - N° 498

Bogotá, D. C., lunes, 10 de junio de 2019

EDICIÓN DE 28 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO  
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO  
www.secretariassenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO  
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA  
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

# SENADO DE LA REPÚBLICA

## ACTAS DE PLENARIA

### Acta número 34 de la sesión ordinaria del día martes 11 de diciembre de 2018

La Presidencia de los honorables Senadores: *Ernesto Macías Tovar,*  
*Eduardo Enrique Pulgar Daza y Angélica Lisbeth Lozano Correa.*

En Bogotá D. C., a los once (11) días del mes de diciembre de dos mil dieciocho (2018), previa citación, se reunieron en el recinto del honorable Senado de la República los miembros del mismo, con el fin de sesionar en pleno.

I

#### Llamado a lista

El Presidente del honorable Senado de la República, honorable Senador Ernesto Macías Tovar indica a la Secretaría llamar a lista, y contestan los siguientes honorables Senadores:

#### Registro de Asistencia honorables Senadores

Acuña Díaz Laureano Augusto  
Agudelo García Ana Paola  
Agudelo Zapata Iván Darío  
Aguilar Villa Richard Alfonso  
Amín Escaf Miguel  
Amín Saleme Fabio Raúl  
Andrade de Osso Esperanza  
Araújo Rumié Fernando Nicolás  
Avella Esquivel Aída Yolanda  
Barguil Assís David Alejandro  
Barreto Castillo Miguel Ángel  
Benedetti Villaneda Armando  
Besaille Fayad John Moisés  
Blél Scaff Nadya Georgette  
Bolívar Moreno Gustavo

Cabal Molina María Fernanda  
Castañeda Gómez Ana María  
Castaño Pérez Mario Alberto  
Castellanos Ema Claudia  
Castilla Salazar Jesús Alberto  
Castillo Suárez Fabián Gerardo  
Castro Córdoba Juan Luis  
Cepeda Sarabia Efraín José  
Corrales Escobar Alejandro  
Cristo Bustos Andrés  
Díaz Contreras Edgar de Jesús  
Diazgranados Torres Luis Eduardo  
Durán Barrera Jaime Enrique  
Enríquez Maya Carlos Eduardo  
Fortich Sánchez Laura Esther  
Gallo Cubillos Julián  
Galvis Méndez Daira de Jesús  
García Burgos Nora María  
García Gómez Juan Carlos  
García Realpe Guillermo  
García Turbay Lidio Arturo  
García Zuccardi Andrés Felipe  
Gaviria Vélez José Obdulio  
Gnecco Zuleta José Alfredo  
Gómez Amín Mauricio


Gómez Gómez Pedro Leonidas  
 Gómez Jiménez Juan Diego  
 González Rodríguez Amanda Rocío  
 Guerra de la Espriella María del Rosario  
 Guevara Villabón Carlos Eduardo  
 Henríquez Pinedo Honorio Miguel  
 Hoyos Giraldo Germán Darío  
 Jimenez López Carlos Abraham  
 Lara Restrepo Rodrigo  
 Lemos Uribe Juan Felipe  
 Lizarazo Cubillos Aydeé  
 Lobo Chinchilla Dídier  
 Lobo Silva Griselda  
 Londoño Ulloa Jorge Eduardo  
 López Maya Alexander  
 López Peña José Retter  
 Lozano Correa Angelica Lizbeth  
 Macías Tovar Ernesto  
 Martínez Aristizábal Maritza  
 Marulanda Vélez Luis Iván  
 Meisel Vergara Carlos Manuel  
 Mejía Mejía Carlos Felipe  
 Merheg Marún Juan Samy  
 Mockus Sivickas Aurelijus Rutenis Antanas  
 Motoa Solarte Carlos Fernando  
 Name Cardozo José David  
 Name Vásquez Iván Leonidas  
 Ortega Narváez Temístocles  
 Ortiz Nova Sandra Liliana  
 Holguín Moreno Paola Andrea  
 Pacheco Cuello Eduardo Emilio  
 Palacio Mizrahi Edgar Enrique  
 Paredes Aguirre Miryam Alicia  
 Pérez Oyuela José Luis  
 Pérez Vásquez Nicolás  
 Petro Urrego Gustavo Francisco  
 Pinto Hernández Miguel Ángel  
 Pulgar Daza Eduardo Enrique  
 Ramírez Cortés Ciro Alejandro  
 Robledo Castillo Jorge Enrique  
 Rodríguez González John Milton  
 Rodríguez Rengifo Roosevelt  
 Romero Soto Milla Patricia  
 Sanguino Páez Antonio Eresmid  
 Serpa Moncada Horacio José  
 Suárez Vargas John Harold  
 Tamayo Pérez Jonatan  
 Torres Victoria Pablo Catatumbo

Trujillo González Carlos Andrés  
 Uribe Vélez Álvaro  
 Valencia González Santiago  
 Valencia Medina Feliciano  
 Varón Cotrino Germán  
 Velasco Chaves Luis Fernando  
 Velasco Ocampo Gabriel Jaime  
 Villalba Mosquera Rodrigo  
 Zabaraín Guevara Antonio Luis  
 Zambrano Eraso Berner León

### Dejan de asistir con excusa, los honorables Senadores

Barreras Montealegre Roy Leonardo  
 Bedoya Pulgarín Julián  
 Cepeda Castro Iván  
 Char Chaljub Arturo  
 Palchucan Chingal Manuel Bitervo  
 Polo Narváez José Aulo  
 Simanca Herrera Victoria Sandino  
 Valencia Laserna Paloma Susana  
 11.XII.2018.

### ANEXO No. 2



**RESOLUCIÓN No. 135**

**FECHA ( 03 DIC. 2018 )**

"Por medio de la cual la Mesa Directiva del Senado de la República concede una Licencia no remunerada, un permiso y una Comisión Oficial a un Honorable Senador"

**LA MESA DIRECTIVA DEL SENADO DE LA REPUBLICA,**

En ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las contenidas en la Ley 5ª de 1992, y

**CONSIDERANDO:**

Que la Mesa Directiva del Senado de la República, como órgano de orientación y dirección dentro de sus atribuciones legales y constitucionales, tiene la potestad de tomar las decisiones y medidas pertinentes con el fin de garantizar la eficacia y eficiencia en su labor legislativa y administrativa, en los términos preestablecidos en el artículo 41 de la Ley 5 de 1992.

Que el artículo 81 del Decreto Reglamentario 1950 de 1973 prescribe: "Los empleados tienen derecho a licencia ordinaria a solicitud propia y sin sueldo, hasta por sesenta (60) días al año, continuos o discontinuos. Si ocurre justa causa a juicio de la autoridad competente, la licencia podrá prorrogarse hasta por treinta (30) días más"

Que para las Comisiones Oficiales reguladas por el numeral 2 del artículo 90 de la Ley 5 de 1992, concordante con el Decreto 648 de 2017, será concedidas siempre y cuando existan invitaciones de Gobiernos Extranjeros u Organismos Internacionales y a potestad de la Mesa Directiva - numeral 4 del artículo 2.2.5.22, esta Comisión podrá ser otorgada al Interior o exterior del país.

Que el Artículo 8 de la Resolución de Mesa Directiva número 132 de fecha 25 de febrero de 2018, establece: "Los Honorables Senadores de la República tendrán derecho a tres días de permiso remunerado, los cuales los otorgará el Presidente de la Corporación, en los términos establecidos en las normas generales para los servidores públicos de conformidad con el artículo 74 del Decreto 1950 de 1973."

Que mediante oficio radicado el 03 de diciembre de 2018, el Honorable Senador **ROY BARRERAS MONTEALEGRE** solicita autorización para salir del país con destino a la ciudad de Washington, para asistir al Foro "Perspectivas sobre Seguridad, la Legalidad, y la Paz Durante el Gobierno del Presidente Duque" que se realizará en Washington D.C el 11 de diciembre de 2018, el Honorable Senador solicita autorización desde el día 07 al 11 de diciembre de 2018.

Que mediante oficio radicado el 03 de diciembre de 2018, el Presidente del Senado, Doctor **ERNESTO MACÍAS TOVAR**, concede autorización al Honorable Senador **ROY BARRERAS MONTEALEGRE** para asistir al foro "Perspectivas sobre Seguridad, la Legalidad, y la Paz Durante el Gobierno del Presidente Duque" que se realizará en Washington D.C el 11 de diciembre de 2018. Autorizándose permiso por los días 7, 8 y 9 de diciembre de 2018, licencia no remunerada por el día 10 de diciembre, y Comisión Oficial por el 11 de diciembre de 2018.

En virtud de lo anterior:

**RESUELVE**

**ARTICULO PRIMERO.** Conceder autorización al Honorable Senador **ROY BARRERAS MONTEALEGRE** para asistir al foro "Perspectivas sobre Seguridad, la Legalidad, y la Paz Durante el Gobierno del Presidente Duque" que se realizará en Washington D.C el 11 de diciembre de 2018.

Autorizándose permiso por los días 7, 8 y 9 de diciembre de 2018, licencia no remunerada por el día 10 de diciembre, y Comisión Oficial por el 11 de diciembre de 2018.

**PARÁGRAFO:** Se entiende que por efectos de desplazamiento al Honorable Senador se le otorgará el tiempo de viaje estrictamente necesario.



RESOLUCIÓN No. 135

FECHA ( 03 DIC. 2018 )

ARTÍCULO SEGUNDO: La Presente Resolución servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones plenarias y de Comisión que se llegaren a convocar.

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición, y quedará sin efectos en el evento en que el Honorable Senador de la República mediante escrito manifieste no hacer uso de esta autorización, la cual hará parte integral de este acto administrativo.

ARTÍCULO CUARTO: Para lo de su competencia expídanse copias de la presente resolución a la Presidencia del Senado, Primera Vicepresidencia, segunda vicepresidencia Dirección General Administrativa, Sección de Relatoría, a la Comisión de Acreditación Documental, Oficina de Protocolo, a la Oficina de Recursos Humanos, Registro y Control, Presupuesto, Pagaduría, Sección de Leyes, Subsecretaría General Del Senado, anexas a la Hoja de Vida del Senador, al Honorable Senador ROY BARRERAS MONTEALEGRE

Parágrafo: La Dependencia correspondiente del Área Administrativa realizará la aplicación estricta de lo dispuesto en este Acto Administrativo, incluyendo liquidación, descuentos, deducciones y afines.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los 03 DIC. 2018

ERNESTO MACÍAS TOVAR  
Presidente

EDUARDO ENRIQUE PULGAR DAZA  
Primer Vicepresidente

ANGÉLICA BISBETH LOZANO CORREA  
Segundo Vicepresidente

GREGORIO ELJACH PACHECO  
Secretario General

Juan Guillermo Tamayo M.  
MEDICINA INTERNA  
CES - UPB  
Reg. 13724

Fecha: \*11 DE DICIEMBRE DE 2018

Nombre: \*JULIAN BEDOYA PULGARIN

R/

SE DA INCAPACIDAD POR 5 DIAS INICIANDO HOY  
DX SINUSITIS ETMOIDAL

JUAN GUILLERMO TAMAYO M.  
Medicina Interna CES - UPB  
Reg. 13724

Diagonal 32 D # 32 Sur 07 - Teléfonos: 332-92 69 - 331 91 11 Envigado



Julián Bedoya Pulgarin  
Senador de la República

Bogotá DC, 13 de Diciembre de 2018

Señores:  
Gregorio Eljach Pacheco  
Secretario General  
Senado de la República  
Ciudad

Daniela Lopez  
13 - 12 - 2018  
2 00110

ASUNTO: Excusa inasistencia

Por instrucciones del Senador Julián Bedoya Pulgarin de manera atenta remito para los fines pertinentes, excusa medica válida para la sesión de plenaria que hubiere lugar del día 11 al 15 de diciembre del 2018. Ya que se encuentra incapacitado.

Agradezco de ante mano su gentil colaboración.

Cordialmente,

JENNY PAOLA QUIROZ  
Asesora  
H. Senador Julián Bedoya

Anexo: Excusa medica

CEDIMED S.A.S  
N.I.T. 811007144-6

Ingreso IN - 1643817

RECIBOS DE ABONOS

Dir: CALLE 7 NO 39 290 PISO 3

Nro. 736531

Tel: 4440019 Ciudad: Medellín - Colombia

Valor Recibido: 120.000,0

Fecha: 12/12/2018

Por servicios prestados a: BEDOYA PULGARIN JULIAN

Beneficiario: BEDOYA PULGARIN JULIAN

Ced. Id. 71371981

Id. Responsable: AXA COLPATRIA MEDICINA PREPAGADA NIT: 900640334-5

Tipo de Usuario: PREPAGADA

Nivel: OTROS

Plan: PREPAGADA 100%

Valor en Letras: CIENTO VEINTE MIL PESOS M/CTE

CUOTAS MODERADORAS, COPAGOS Y FRANQUICIAS:

Tipo de Liquidación	Concepto	Valor Total	Tipo E/R/O
Otros	ABONO	120.000,0	Reconocido
<b>Total:</b>		<b>120.000,0</b>	

FORMAS DE PAGO:

Forma de Pago:	Banco	Nro Doc.	Cta Bancaria	Plaza	Población	Fecha Doc.	Valor Rec Con
EFFECTIVO						12/12/2018	120.000,0
<b>Total:</b>							<b>120.000,0</b>

Fecha: 12/12/2018 08:09:28 Usuario: ivasquez Pro Lq INTE Periodo: 2018-12 Caja: 12

  
CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA

Bogotá, D.C. 5 de diciembre de 2018

Senador  
**Ernesto Macías Tovar**  
Presidente  
Senador  
**Eduardo Enrique Pulgar Daza**  
Primer Vicepresidente  
Senadora  
**Angélica Lisbeth Lozano Correa**  
Segunda Vicepresidenta  
Señor  
**Gregorio Eljach Pacheco**  
Secretario General  
Senado de la República  
Ciudad


Respetados Doctores:

Por medio del presente escrito me **EXCUSO** por no poder participar de las sesiones plenarias de los días 5 al 12 de diciembre de 2018, debido tengo permiso de la Mesa Directiva para estar fuera del país, mediante resolución la cual hare llegar en los próximos días.

Agradezco su atención y comprensión.

Atentamente,

  
**Iván Cepeda Castro,**  
Senador de la República por el PDA.

  
CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA

**RESOLUCIÓN No. 127**  
**FECHA ( 27 NOV. 2018 )**

"Por medio de la cual la Mesa Directiva del Senado de la República concede una Licencia no remunerada, un permiso y una Comisión Oficial a un Honorable Senador"

**LA MESA DIRECTIVA DEL SENADO DE LA REPUBLICA,**

En ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las contenidas en la Ley 5ª de 1992, y:

**CONSIDERANDO:**

Que la Mesa Directiva del Senado de la República, como órgano de orientación y dirección dentro de sus atribuciones legales y constitucionales, tiene la potestad de tomar las decisiones y medidas pertinentes con el fin de garantizar la eficacia y eficiencia en su labor legislativa y administrativa, en los términos preestablecidos en el artículo 41 de la ley 5 de 1992.

Que el artículo 81 del Decreto Reglamentario 1950 de 1973 prescribe: "Los *emphaticos* tienen derecho a licencia ordinaria a solicitud propia y sin sueldo, hasta por sesenta (60) días al año, continuos o discontinuos. Si ocurre justa causa a juicio de la autoridad competente, la licencia podrá prorrogarse hasta por treinta (30) días más"

Que para las Comisiones Oficiales reguladas por el numeral 2 del artículo 80 de la Ley 5 de 1992, concordante con el Decreto 846 de 2017, será concedidas siempre y cuando existan invitaciones de Gobiernos Extranjeros u Organismos Internacionales y a potestad de la Mesa Directiva - numeral 4 del artículo 2.2.5.5.22, esta Comisión podrá ser otorgada al interior o exterior del país.

Que el Artículo 8 de la Resolución de Mesa Directiva número 132 de fecha 26 de febrero de 2014, establece: "Los Honorables Senadores de la República tendrán derecho a tres días de permiso remunerado, los cuales los otorgará el Presidente de la Corporación, en los términos establecidos en las normas generales para los servidores públicos de conformidad con el artículo 74 del Decreto 1950 de 1973."

Que mediante oficio radicado el 23 de noviembre de 2018, el Honorable Senador **IVAN CEPEDA CASTRO**, solicita Comisión Oficial y por ende autorización para salir del país del 05 al 12 de diciembre de 2018, lo anterior es con el fin de asistir al foro público denominado "Perspectivas sobre seguridad, la legalidad, y la paz durante el gobierno del Presidente Duque" que tendrá lugar el 11 de diciembre de 2018 en Washington D.C. (Estados Unidos)

Que mediante oficio radicado el 27 de noviembre de 2018, el Presidente del Senado, Doctor **ERNESTO MACÍAS TOVAR**, concede autorización al Honorable Senador **IVAN CEPEDA CASTRO** para asistir al foro "Perspectivas sobre Seguridad, la Legalidad, y la Paz Durante el Gobierno del Presidente Duque" que se realizará en Washington D.C el 11 de diciembre de 2018. Autorizándose licencia no remunerada por el día 5 de diciembre, permiso por los días 6, 7 y 8 de diciembre de 2018, y Comisión Oficial para los días 9, 10, 11 y 12 de diciembre de 2018.


En virtud de lo anterior,

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Conceder autorización al Honorable Senador **IVAN CEPEDA CASTRO** para asistir al foro "Perspectivas sobre Seguridad, la Legalidad, y la Paz Durante el Gobierno del Presidente Duque" que se realizará en Washington D.C el 11 de diciembre de 2018.

Autorizándose licencia no remunerada por el día 5 de diciembre, permiso por los días 6, 7 y 8 de diciembre de 2018, y Comisión Oficial para los días 9, 10, 11 y 12 de diciembre de 2018.

**PARÁGRAFO:** Se entiende que por efectos de desplazamiento al Honorable Senador se le otorgará el tiempo de viaje estrictamente necesario.

  
CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA

**RESOLUCIÓN No. 127**  
**FECHA ( 27 NOV. 2018 )**

**ARTÍCULO SEGUNDO:** La Presente Resolución servirá de excusa valida por su inasistencia a las sesiones plenarias y de Comisión que se llegaren a convocar.


**ARTÍCULO TERCERO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición, y quedará sin efectos en el evento en que el Honorable Senador de la República mediante escrito manifieste no hacer uso de esta autorización, la cual hará parte integral de este acto administrativo.

**ARTÍCULO CUARTO:** Para lo de su competencia expídanse copias de la presente resolución a la Presidencia del Senado, Primera Vicepresidencia, segunda vicepresidencia Dirección General Administrativa, Sección de Relatoría, a la Comisión de Acreditación Documental, Oficina de Protocolo, a la Oficina de Recursos Humanos, Registro y Control, Presupuesto, Pagaduría, Sección de Leyes, Subsecretaría General Del Senado, anexas a la Hoja de Vida del Senador, al Honorable Senador **IVAN CEPEDA CASTRO**


**Parágrafo:** La Dependencia correspondiente del Área Administrativa realizará la aplicación estricta de lo dispuesto en este Acto Administrativo, incluyendo liquidación, descuentos, deducciones y afines.


**COMUNIQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Bogotá D.C., a los **27 NOV. 2018**

**ERNESTO MACÍAS TOVAR**  
Presidente  


**EDUARDO ENRIQUE PULGAR DAZA**  
Primer Vicepresidente

  
**ANGÉLICA LISBETH LOZANO CORREA**  
Segundo Vicepresidenta

  
**GREGORIO ELJACH PACHECO**  
Secretario General

  
CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA

Bogotá D.C., diciembre 11 de 2018

Doctor  
**GREGORIO ELJACH PACHECO**  
Secretario General  
Senado de la República  
Ciudad

Siguiendo instrucciones del H. Senador Arturo Char Chaljub, me dirijo a usted con el fin de comunicarle que por quebrantos de salud no podrá asistir a la sesión programada para el día de hoy, adjunto incapacidad médica por 2 días.

Solicito se registre la respectiva excusa.

Atentamente,

  
**MAGALY CLAVIJO ARDILA**  
Asistente

*20-11-18*  
*11-11-2018*

M.D. Gerardo Chamorro Nava  
 Médico Especialista Universidad Libre  
 Terapias Alternativas - Psicología Transpersonal

Nombre: Arturo Char Chaljub Dic 10 / 2018

El paciente con cuadro clínico de fiebre, dolor de cabeza y polimialgia; Se observan amígdalas hipertrofiadas e hiperémicas.

Plan: Antibiótico, analgésico, antipirético y analgésicos.  
 De Fluorocorticoide Acuado.  
 Se inyecta laboralmente por los días 10-11 y 12 de diciembre 2018.

Cel 310 759 6144  
 Barranquilla - Colombia

JOSE AULO POLO NARVAEZ  
 SENADOR DE LA REPUBLICA

Bogotá D.C. Diciembre 4 de 2018

Doctor  
 ERNESTO MACIAS TOVAR  
 Presidente  
 Senado de la República  
 Ciudad

Atento saludo.

Me permito informarle que el día 11 de diciembre del año en curso, estará en mi ciudad Ipiales (Nariño), el señor Ministro de Vivienda, Ciudad y Territorio, realizando una visita institucional, en la cual se reunirá con los alcaldes de la subregión de Obando, para revisar el estado de los proyectos de vivienda, agua potable y saneamiento básico que se vienen ejecutando en estos territorios. Así como socializando los nuevos programas que en materia de vivienda ha lanzado el Gobierno Nacional para los próximos 4 años.

Por lo anterior he recibido invitación expresa del señor Ministro, para acompañarlo en dicha visita.

Agradezco a Usted tener en cuenta, que la no asistencia de mi parte, el día 11 de diciembre del año en curso, a la Plenaria del Senado, se deba a este compromiso que debo cumplir.

Atentamente,

JOSE AULO POLO NARVAEZ  
 Senador de la República

Adjunto: Carta Maestro de Vivienda, Ciudad y Territorio  
 c.c. Dr. Gregorio Eljach  
 c.c. Dra. Jely Adina Ryan

MANUEL BITERVO PALCHUCAN CHINGAL  
 Senador de la República

Bogotá D.C., Diciembre 10 de 2018

Señores

PLENARIA DEL SENADO DE LA REPUBLICA

Dr. ERNESTO MACIAS TOVAR  
 Presidente Senado de la República

Dr. GREGORIO ELJACH PACHECO  
 Secretario General Senado de la República

Cordial saludo.

Ref.: Escusa y justificación por inasistencia a la sesión del 11 de Diciembre de 2018.

MANUEL BITERVO PALCHUCAN CHINGAL, en calidad de senador indígena del movimiento Autoridades Indígenas de Colombia -AICO-, integrante de esta honorable corporación, por medio del presente me permito solicitar escusa por mi ausencia a la sesión del día martes once (11) de Diciembre de 2018.

Lo anterior, ya que en este día me encontraré en el congreso institucional de vivienda convocado por el Ministro de Vivienda, ciudad y Territorio Jonathan Malagón en la ciudad de Ipiales (Nar.), haciéndose necesaria mi presencia en este evento por invitación y solicitud expresa del señor Ministro para que junto a los gobernadores de los resguardos de esta jurisdicción trabajemos el tema de vivienda y agua.

Anexo: Invitación -Solicitud personal suscrita por el Ministro de Vivienda, ciudad y Territorio

Gracias por su atención y comprensión

MANUEL BITERVO PALCHUCAN  
 H. Senador de la República de Colombia

MANUEL BITERVO PALCHUCAN CHINGAL  
 Senador de la República

Bogotá D.C.,

Honorable Senador  
 JOSÉ AULO POLO NARVAEZ  
 Comisión Séptima del Senado de la República  
 Ciudad

Apreciado Senador,

De manera atenta me permito informarle que el día martes 11 de diciembre del presente año, estaré realizando una visita institucional al municipio de Ipiales, con el fin de reunirme con los alcaldes de la subregión de Obando para revisar el estado de los proyectos de Vivienda, Agua Potable y Saneamiento Básico que se vienen ejecutando en esos territorios.

Así mismo estaré socializando los nuevos programas que en materia de vivienda ha lanzado el Gobierno Nacional para los próximos 4 años (Casa Digna Vida Digna y Semillero de Propietarios).

Es de suma importancia que usted pueda acompañarnos en esta visita al municipio de Ipiales, ya que es precisamente con el trabajo articulado y armonioso de las distintas estancias gubernamentales (a nivel nacional y local) cómo se podrán enfrentar los enormes desafíos que en materia de vivienda y agua enfrenta el Departamento de Nariño.

Cordialmente,

JONATHAN MALAGON GONZALEZ  
 Ministro de Vivienda, Ciudad y Territorio

VoBo.: Camille Andrés Quiroz H. - Asesor Despacho Ministro

**Senadora Victoria Sandino Simanca Herrera**

HSVSSH- 00072-18  
Bogotá D.C. 13 de diciembre de 2018.

PARA: **Sección de Relatoría  
Senado de la República**

DE: **VICTORIA SANDINO SIMANCA HERRERA  
Senadora de la República**

**Asunto:** Excusa.

Reciban un cordial saludo.

En la siguiente me permito manifestar mi excusa por la no asistencia a las sesiones del martes 11 de diciembre de 2018, ya que la estaba atendiendo una invitación en la Universidad de Antioquia con el Vicerrector General de la misma.

Anexo Invitación y Certificado del evento.

Agradezco su cordial atención y colaboración.

Atentamente,

*Victoria Sandino Simanca H.*  
**VICTORIA SANDINO SIMANCA HERRERA**  
Senadora de la República.

Anexo: Invitación y certificado del evento.

  
Bogotá, 11 de diciembre de 2018

Honorable Senador  
**Ernesto Macías Tovar**  
Presidente  
Senado de la República  
Ciudad

**Asunto:** Excusa sesión Plenaria martes 11 de diciembre de 2018.

Respetado Señor Presidente:

Reciba un cordial saludo.

De la manera más atenta, me permito comunicarle que en virtud de que fui invitada como panelista al foro organizado por el Instituto de Paz de Estados Unidos, denominado "Perspectivas sobre la Seguridad, la Legalidad y la Paz durante el Gobierno del Presidente Duque", realizado en Washington - Estados Unidos el 11 de diciembre de 2018, solicité al Presidente del Senado permiso para asistir a este evento del 9 al 12 de diciembre, motivo que no podré asistir a la sesión Plenaria programada para este martes 11 de diciembre.

Dicha solicitud fue debidamente autorizada por la Presidencia del Senado, sin embargo pese a que la resolución ya está lista, aún se encuentra pendiente de firmas. Una vez dicho documento esté listo, será allegado a su despacho para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

*Paloma Valencia Caserna*  
**Paloma Valencia Caserna**  
Senadora de Colombia  
Centro Democrático

11 DIC 2018

Adjunto en dos (2) folios copia de la solicitud elevada a la Presidencia del Senado y de la misma en el foro.

  
**Vicerrectoría General**  
10310001-080-2018  
Medellín, 5 de diciembre de 2018

Señora  
**VICTORIA SANDINO SIMANCA**  
Senadora  
Senado de la República de Colombia

Cordial saludo.

En el Plan de Desarrollo Institucional 2017-2027, la Universidad de Antioquia se comprometió con la construcción de la paz, la equidad, la inclusión y la interculturalidad. Al mismo, en el Plan de Acción 2018-2021 se acordó crear la Unidad Especial de Paz que articulará los distintos proyectos institucionales para construir un proceso, crítico y reflexivo, que nos permita reconocernos como universitarios en los métodos, enfoques e intencionalidades.

Para este año, comprometidos con la intención manifestada en el Plan de Desarrollo y en el Plan de Acción, se creó la Unidad Especial de Paz por Resolución Superior 2274 el 25 de septiembre de 2018, apostando a la producción de conocimiento en temas de conflicto armado y construcción de paz.


Por lo anterior, la Universidad de Antioquia lo invita a la presentación de: **la Unidad Especial de Paz y el libro Aula Taller, aportes pedagógicos y políticos para la construcción de paz**. En este evento se contará con la participación de John Jairo Arboleda Céspedes, Rector de la Universidad de Antioquia; Hugo Buitrago Montoya, Director de la Unidad Especial de Paz y Saúl Franco Agudelo, integrante de la Comisión de la Verdad, quienes conversarán sobre los aportes que da la Universidad al país en la época de posconflicto y cómo articular, desde las distintas unidades académicas, estrategias para la construcción de paz territorial.

El encuentro será el **martes 11 de diciembre de 2018, a las 10:00 a.m.** en el Auditorio Principal del Edificio de Extensión de la Universidad de Antioquia Calle 70 # 52 - 77, primer piso - Medellín.

Espero contar con su valiosa presencia.

*Elmer Gaviria Rivera*  
**ELMER GAVIRIA RIVERA**  
Vicerrector General

Recepción de correspondencia: Calle 70 N° 52-21 | Apartado: 1226 | Ciudad Universitaria: Calle 67 N° 53-108  
Commutador: (57+4) 219 50 05 | Correo electrónico: vicgeneral@uaoa.edu.co | Nit: 890.980-040.8  
http://www.uaoa.edu.co | Medellín, Colombia

  
**UNITED STATES INSTITUTE OF PEACE**  
An independent institution established by Congress to strengthen the nation's capacity to promote peaceful resolution of international conflicts

**Invitación**

Excmo. Senadora Paloma Valencia

Tengo el honor de escribirle en nombre del Instituto de Paz de Estados Unidos (USIP, por su sigla en inglés) para extenderle esta cordial invitación a participar como panelista durante el foro público titulado "Perspectivas sobre la Seguridad, la Legalidad, y la Paz durante el Gobierno del Presidente Duque" la cual tendrá lugar el 11 de diciembre del 2018 en Washington D.C.

El foro en mención tiene por objetivo analizar los retos y las oportunidades para el nuevo gobierno colombiano en el avance y la consolidación del imperio de la ley en los territorios afectados por violencia, conflicto y crimen organizado. Adicionalmente, este foro servirá para explorar posibilidades para desactivar o negociar con grupos armados como el Ejército de Liberación Nacional y mecanismos de fortalecimiento de la cooperación entre Estados Unidos y Colombia en estos temas.

Alrededor de este foro público, USIP organizará una serie de reuniones privadas para los invitados con representantes del Departamento del Estado, USAID, Departamento de Defensa, y el Congreso Norteamericano. El Instituto cubrirá todos los costos relacionados con su viaje y hospedaje del 9 hasta 12 de diciembre.

USIP es una organización gubernamental autónoma apoyada por recursos públicos que promueve la construcción de paz y la resolución pacífica de conflictos armados alrededor del mundo. Fue fundada mediante acta del Congreso en 1984 y trabaja en coordinación con otras entidades estatales.

Agradezco mucho la consideración prestada a esta invitación y quedo a su disposición para ampliar cualquier información que sea necesaria.

*Steven M Hege*  
**Steven M Hege**  
Experto Senior  
+1-202-235-3683  
SHege@usip.org

Por Secretaría se informa que se ha registrado quórum deliberatorio.

Siendo las 4:21 p. m., la Presidencia manifiesta: Ábrase la sesión y proceda el señor Secretario a dar lectura al Orden del día, para la presente reunión.

Por Secretaría se da lectura al Orden del día para la presente sesión.

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER  
PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA DE  
COLOMBIA

**ORDEN DEL DÍA**

Para la sesión plenaria del día martes 11 de  
diciembre de 2018

Hora: 3:30 p.m.

I

**Llamado a lista**

II

**Anuncio de proyectos**

III

**Votación de proyectos de ley o de acto  
legislativo**

**Con informe de conciliación**

1. **Proyecto de ley número 15 de 2017 Senado, 245 de 2018 Cámara**, “*por medio del cual se declara el Juego al Turmequé (Tejo) como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Nación y se dictan otras disposiciones*”.

**Comisión Accidental:** Honorable Senadora *Sandra Liliana Ortiz Nova*.

Informe publicado en la *Gaceta del Congreso* número 1024 de 2018

2. **Proyecto de ley número 207 de 2018 Senado, 147 de 2018 Cámara**, “*por medio del cual se modifica la Ley 582 de 2000 y se dictan otras disposiciones*”.

**Comisión Accidental:** Honorables Senadores *Eduardo Enrique Pulgar Daza* y *Honorio Miguel Henríquez Pinedo*.

Informe publicado en la *Gaceta del Congreso* número 1092 de 2018

IV

**Lectura de ponencias y consideración de  
Proyectos en segundo debate**

- **Proyecto de Acto Legislativo número 25 de 2018 Senado, 044 de 2018 Cámara, Acumulado con el Proyecto de Acto Legislativo 67 de 2018 Cámara**, “*por el cual se modifica el artículo 323 de la Constitución Política de Colombia y se establece la segunda vuelta para la elección de Alcalde Mayor de Bogotá, Distrito Capital*”.

Ponente para Segundo Debate: Honorable Senador *Miguel Ángel Pinto Hernández*.

**Publicaciones:**

**Senado:**

Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 566 de 2018.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 850 de 2018.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1072 de 2018.

**Autores:**

Honorable Senador *Mauricio Gómez Amín*.

Honorables Representantes *Juan Carlos Lozada, Juan Carlos Wills Ospina, José Luis Correa López, Fabio Fernando Arroyaba Rivas, Álvaro Henry Monedero Rivera, Mauricio Andrés Toro Orjuela, Andrés David Calle Aguas, Kelyn Johana Gonzales Duarte, Óscar Hernán Sánchez León, Rodrigo Arturo Rojas Lara* y *Édgar Alfonso Gómez Román*.

- **Proyecto de Acto Legislativo número 30 de 2018 Senado, 072 de 2018 Cámara**, “*por medio del cual se adiciona un inciso y un párrafo al numeral 17 del artículo 150 de la Constitución Política*”.

Ponente para Segundo Debate: Honorable Senador *Santiago Valencia González*.

**Publicaciones:**

**Senado:**

Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 750 de 2018.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1024 de 2018.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1091 de 2018.

**Autoras:**

Ministras de: Interior, doctora *Nancy Patricia Gutiérrez Castañeda*, y Justicia y del Derecho, doctora *Gloria María Borrero Restrepo*.

- **Proyecto de ley número 195 de 2018 Senado**, “*por medio de la cual se aprueba la <<enmienda de Kigali al protocolo de Montreal>>, adoptada el 15 de octubre de 2016, en Kigali, Ruanda*”.

Ponente para Segundo Debate: Honorable Senador *Antonio Eresmid Sanguino Páez*.

**Publicaciones:**

**Senado:**

Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 83 de 2018

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 178 de 2018.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 256 de 2018 - 619 de 2018.

**Autores:**

Ministros de: Relaciones Exteriores, doctora *María Ángela Holguín Cuéllar*, Comercio, Industria y Turismo, doctora *María Lorena Gutiérrez Botero*, Ambiente y Desarrollo Sostenible, doctor *Luis Gilberto Murillo Urrutia*, y Minas y Energía, doctor *Germán Arce Zapata*.

- **Proyecto de ley número 44 de 2017 Senado**, “*por la cual la nación se vincula a la conmemoración y rinde público homenaje al municipio de Buriticá, departamento de Antioquia, con motivos de los 400 años de su fundación*”.

Ponente para Segundo Debate: Honorable Senadora *Paola Andrea Holguín Moreno*.

**Publicaciones:****Senado:**

Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 631 de 2017

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1010 de 2017.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 625 de 2018.

**Autor:**

Honorable Senador *Luis Fernando Duque García*.

- **Proyecto de ley número 180 de 2017 Senado**, “*por medio de la cual se declara patrimonio cultural e inmaterial de la Nación el Festival Folclórico y Cultural ‘El Frailejón de Oro’, en el municipio de Güicán de la Sierra, Departamento de Boyacá, y se dictan otras disposiciones*”.

Ponente para Segundo Debate: Honorable Senador *Feliciano Valencia Medina*.

**Publicaciones:****Senado:**

Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 1137 de 2017

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 158 de 2018.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 639 de 2018.

**Autor:**

Honorable Senador *León Rigoberto Barón Neira*.

- **Proyecto de Ley Orgánica número 252 de 2018 Senado, 152 de 2017 Cámara**, “*por medio de la cual se dictan normas para la creación de la Oficina de Asistencia Técnica Presupuestal (OATP) del Congreso de la República y se dictan otras disposiciones*”.

Ponente para Segundo Debate: Honorable Senador *Rodrigo Lara Restrepo*.

**Publicaciones:****Senado:**

Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 824 de 2017

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 603 de 2018.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 664 de 2018.

**Autores:**

Honorables Representantes *Rodrigo Lara Restrepo*, *Olga Lucía Velásquez Nieto*, *Germán Alcides Blanco Álvarez*, *Christian José Moreno Villamizar*, *Milton Córdoba Manyoma*, *José Bernardo Flórez Asprilla*, *Gloria Betty Zorro Africano*, *Édward Luis Benjumea Moreno*, *Óscar Darío Pérez Pineda*, *Juan Felipe Lemos Uribe*, *Luis Eduardo Diazgranados Torres*, *Hernán Gustavo Estupiñán Calvache*, *Nancy Denise Castillo García*, *Ángelo Antonio Villamil Benavides*, *Fabio Raúl Amín Saleme* y siguen firmas ilegibles.

- **Proyecto de ley número 63 de 2017 Senado**, “*por medio de la cual se declara patrimonio histórico y cultural de la Nación, al municipio de Flandes del Departamento de Tolima, por ser cuna de la aviación militar de Colombia*”.

Ponente para Segundo Debate: Honorable Senador *Ernesto Macías Tovar*.

**Publicaciones:****Senado:**

Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 646 de 2017

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 275 de 2018.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 620 de 2018.

**Autor:**

Honorable Representante *Carlos Édward Osorio Aguilar*.

- **Proyecto de ley número 163 de 2017 Senado**, “*por medio de la cual se aprueba el ‘Convenio entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la República francesa para evitar la doble tributación y prevenir la evasión y la elusión fiscal con respecto a los impuestos sobre la renta y sobre el patrimonio’ y su ‘Protocolo’ suscrito el 25 de junio de 2015, en Bogotá, Colombia*”.

Ponente para Segundo Debate: Honorable Senador *José Luis Pérez Oyuela*

**Publicaciones:****Senado:**

Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 1024 de 2017



Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 145 de 2018.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 751 de 2018.

**Autores:**

Ministra de Relaciones Exteriores, Dra. *María Ángela Holguín Cuéllar*, Ministro de Hacienda y Crédito Público, Dr. *Mauricio Cárdenas Santamaría*

- **Proyecto de ley número 93 de 2017 Senado**, “por medio de la cual se establecen aspectos laborales y operativos a la modalidad de hogares sustitutos y tutores del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y se dictan otras disposiciones”.

Ponente para Segundo Debate: Honorable Senador *Jesús Alberto Castilla Salazar*.

**Publicaciones:**

**Senado:**

Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 733 de 2018

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 956 de 2018.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 363 de 2018.

Autor:

Honorable Senador *Ángel Custodio Cabrera Báez*.

- **Proyecto de ley número 18 de 2018 Senado, 005 de 2017 Cámara - Acumulado con los Proyectos de ley números 16 de 2017, 47 de 2017, 52 de 2017 Senado, 109 de 2017, 114 de 2017 Cámara**, “por medio del cual se adoptan medidas en materia penal y administrativa en contra de la corrupción y se dictan otras disposiciones”.

Ponentes para Segundo Debate: Honorables Senadores *Germán Varón Cotrino* (Coordinador), *Roosvelt Rodríguez Rengifo*, *Miguel Ángel Pinto Hernández*, *Angélica Lisbeth Lozano Correa*, *Paloma Susana Valencia Laserna*, *Esperanza Andrade de Osso*, *Gustavo Francisco Petro Urrego*, *Alexánder López Maya*, *Julián Gallo Cubillos*, *Carlos Eduardo Guevara Villabón*.

**Publicaciones:**

**Senado:**

Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 587 de 2017.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 719 de 2018.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 950 de 2018.

**Autor:**

Fiscal General de la Nación: *Néstor Humberto Martínez Neira*.

- **Proyecto de ley número 104 de 2017 Senado**: “por medio del cual se regula el uso adecuado y eficiente de recursos públicos destinados a publicidad de naturaleza estatal y se dictan otras disposiciones”.

Ponente para Segundo Debate: Honorable Senador *Fernando Nicolás Araújo Rumié*.

**Publicaciones:**

**Senado:**

Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 805 de 2017

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 908 de 2017.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1041 de 2017 -610 de 2018.

**Autor:**

Honorable Senador *Iván Duque Márquez*.

- **Proyecto de ley número 196 de 2018 Senado, 225 de 2018 Cámara**, “por la cual se autoriza la adjudicación o el otorgamiento de uso de baldíos en reservas forestales protectoras-productoras y de reserva forestal de la Ley 2ª de 1959, sin sustracción y se dictan otras disposiciones”.

Ponentes para Segundo Debate: Honorables Senadores *Guillermo García Realpe* (Coordinador), *Maritza Martínez Aristizábal*, *Nora María García Burgos*, *Daira de Jesús Galvis Méndez* y *Jorge Enrique Robledo Castillo*.

**Publicaciones:**

**Senado:**

Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 83 de 2018

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 275 de 2018.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 455 de 2018.

**Autores:**

Ministros de: Ambiente y Desarrollo Sostenible, doctor *Luis Gilberto Murillo Urrutia*, y Agricultura y Desarrollo Rural, doctor *Juan Guillermo Zuluaga Cardona*.

- **Proyecto de ley número 27 de 2017 Senado**, “por medio de la cual se establecen medidas para contrarrestar la deserción escolar y se dictan otras disposiciones”.

Ponentes para Segundo Debate: Honorables Senadores *Nadia Georgette Blel Scaff* y *Jesús Alberto Castilla Salazar*.

**Publicaciones:**

**Senado:**

Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 628 de 2017

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 777 de 2017.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 338 de 2018.

**Autora:**

Honorable Senadora *Nadia Georgette Blel Scaff*.

- **Proyecto de ley número 28 de 2017 Senado:** “por medio del cual se crean parques infantiles de integración en el territorio nacional y se dictan otras disposiciones”.

Ponente para Segundo Debate: Honorable Senadora *Nadia Georgette Blel Scaff*.

**Publicaciones:**

**Senado:**

Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 628 de 2017

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 816 de 2017.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 334 de 2018.

**Autora:**

Honorable Senadora *Nadia Georgette Blel Scaff*.

- **Proyecto de ley número 23 de 2017 Senado,** “por la cual se reglamentan los estándares de calidad y habitabilidad en la vivienda de interés social y de interés prioritario urbano”.

Ponente para Segundo Debate: Honorable Senador *Honorio Miguel Henríquez Pinedo*.

**Publicaciones:**

**Senado:**

Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 627 de 2017

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 748 de 2017.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 204 de 2018 -241 de 2018.

**Autora:**

Honorable Senadora *María del Rosario Guerra de la Espriella*.

- **Proyecto de ley número 59 de 2017 Senado,** “por medio de la cual se otorgan incentivos a la agroindustria panelera y se dictan otras disposiciones”

Ponentes para Segundo Debate: Honorables Senadores *Carlos Felipe Mejía Mejía* (Coordinador), *Jorge Enrique Robledo Castillo* y *Guillermo García Realpe*.

**Publicaciones:**

**Senado:**

Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 635 de 2017

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 812 de 2017.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 622 de 2018.

**Autores:**

Honorables Senadores *Ernesto Macías Tovar* (autor), *Álvaro Uribe Vélez*, *Honorio Miguel Henríquez Pinedo* y *León Rigoberto Barón Neira*.

Honorable Representante *Rubén Darío Molano Piñeros*.

- **Proyecto de ley número 17 de 2017 Senado,** “por medio de la cual se aprueba el ‘Convenio 149 sobre el Personal de Enfermería’, por la 63 Reunión de la Conferencia Internacional de Trabajo, realizada en Ginebra-Suiza, el 21 de junio de 1977”.

Ponente para Segundo Debate: Honorable Senadora *Paola Andrea Holguín Moreno*.

**Publicaciones:**

**Senado:**

Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 603 de 2017

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 948 de 2017.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 625 de 2018.

**Autores:**

Ministros de: Relaciones Exteriores, doctora *María Ángela Holguín Cuéllar*, y Ministra del Trabajo, doctora *Griselda Janeth Restrepo Gallego*.

- **Proyecto de ley número 55 de 2017 Senado,** “por medio de la cual se aprueba el ‘Protocolo Adicional del Acuerdo Comercial entre la Unión Europea y sus Estados Miembros, por una parte, y Colombia y el Perú, por otra, para tener en cuenta la adhesión de la república de Croacia a la Unión Europea’, suscrito en Bruselas, Bélgica, el 30 de junio de 2015”.

Ponente para Segundo Debate: Honorable Senadora *Ana Paola Agudelo García*.

**Publicaciones:**

**Senado:**

Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 632 de 2017

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1121 de 2017.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 657 de 2018.

**Autores:**

Ministros de: Relaciones Exteriores, doctora *María Ángela Holguín*, y Comercio, Industria y Turismo, doctora *María Lorena Gutiérrez Botero*.

- **Proyecto de ley número 35 de 2017 Senado**, “por la cual se modifica y adiciona la Ley 5ª de 1992, se crea la Comisión Legal del Congreso de la República para la Defensa, Protección y Promoción de los Derechos de los Pueblos Indígenas y se dictan otras disposiciones.

Ponente para Segundo Debate: Honorable Senadora *Esperanza Andrade Serrano*.

**Publicaciones:**

**Senado:**

Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 629 de 2017

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 120 de 2018.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 671 de 2018.

**Autores:**

Honorables Senadores *Marco Aníbal Avirama Avirama* y *Luis Évelis Andrade Casamá*.

Honorable Representante *Germán Carlosama López*.

- **Proyecto de ley número 24 de 2017 Senado**, “por medio de la cual se regula el cobro de derechos de grado, derechos complementarios y se dictan otras disposiciones”.

Ponente para Segundo Debate: Honorable Senador *Horacio José Serpa Moncada*.

**Publicaciones:**

**Senado:**

Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 627 de 2017

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 748 de 2017.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 733 de 2018.

**Autora:**

Honorable Senadora *Nadia Georgette Blel Scaff*

- **Proyecto de ley número 98 de 2017 Senado**, “por medio de la cual se convoca una Asamblea Nacional Constituyente en los términos del artículo 376 de la Constitución Política para efectuar una reforma integral y estructural a la justicia.

Ponente para Segundo Debate: Honorable Senador *Luis Fernando Velasco Chaves*.

**Publicaciones:**

**Senado:**

Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 735 de 2017

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 877 de 2017.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 733 de 2018.

**Autora:**

Honorable Senadora *Viviane Aleyda Morales Hoyos*.

- **Proyecto de ley número 86 de 2017 Senado**, “por medio de la cual se modifica y adiciona la Ley 5ª de 1992, se crea la Comisión Legal para el Adulto Mayor del Congreso de la República de Colombia y se dictan otras disposiciones”.

Ponente para Segundo Debate: Honorable Senador *Juan Carlos García Gómez*.

**Publicaciones:**

**Senado:**

Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 733 de 2017

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 943 de 2017.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 818 de 2018.

**Autora:**

Honorable Senadora *Nidia Marcela Osorio Salgado*.

- **Proyecto de ley número 231 de 2018 Senado, 025 de 2017 Cámara**, “por medio del cual se modifica la Ley 136 de 1994, el Decreto Ley Número 1421 de 1993 y el Decreto extraordinario Número 1222 de 1986, se dictan normas para crear la Comisión para la Equidad de la Mujer, los concejos y asambleas y se dictan otras disposiciones.

Ponente para Segundo Debate: Honorable Senadora *Angélica Lisbeth Lozano Correa*.

**Publicaciones:**

**Senado:**

Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 611 de 2017

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 344 de 2018.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 818 de 2018.

**Autoras:**

Honorables Senadoras *Nohora Stella Tovar Rey*, *Sandra Elena Villadiego Villadiego*, *Arleth Patricia Casado de López*, *Claudia Nayibe López Hernández*, *Rosmery Martínez Rosales*, *Nora María García Burgos*, *Ruby Thania Vega de Plazas*, *Viviane Aleida Morales Hoyos* y *Yamina del Carmen Pestana Rojas*.

Honorables Representantes *Luz Adriana Moreno Marmolejo*, *Flora Perdomo Andrade*, *Diela Benavides Solarte*, *Argenis Velásquez Ramírez*, *Clara Leticia Rojas*, *Esperanza Pinzón*

de Jiménez, Karen Violette Cure, Ángela Robledo Gómez, Olga Lucía Velásquez Nieto y Héctor Osorio Botello.

- **Proyecto de ley número 100 de 2017 Senado**, “por el cual se favorece la formalización de la labor de los pequeños productores y recolectores de café en Colombia, se incentiva el consumo interno y se autoriza la creación del programa de donación ‘Quiero a los Cafeteros’”.

Ponentes para Segundo Debate: Honorables Senadores *Laura Ester Fortich Sánchez*, *Nadia Georgette Blel Scaff* y *Gabriel Jaime Velasco Ocampo*.

**Publicaciones:**

**Senado:**

Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 736 de 2017

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 958 de 2017.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 830 de 2018.

**Autores:**

Honorables Senadores *Paloma Susana Valencia Laserna*, *Susana Correa Borrero*, *Álvaro Uribe Vélez*, *José Obdulio Gaviria Vélez*, *María del Rosario Guerra de la Espriella*, *Alfredo Rangel Suárez*, *León Rigoberto Barón Neira*, *Jaime Alejandro Amín Hernández*, *Iván Duque Márquez*, *Ernesto Macías Tovar*, *Fernando Nicolás Araújo Rumié*, *Ruby Thania Vega de Plazas*, *Orlando Castañeda Serrano*, *Carlos Felipe Mejía Mejía*, *Daniel Alberto Cabrales Castillo*, *Paola Andrea Holguín Moreno*, *Éverth Bustamante García*, *Nohora Stella Tovar Rey*, *Alfredo Ramos Maya* y *Honorio Miguel Henríquez Pinedo*.

Honorables Representantes *Rubén Darío Molano*, *Federico Hoyos Salazar*, *Samuel Hoyos*, *Hugo Hernan González*, *Samuel Alejandro Hoyos Mejía*, *Santiago Valencia*, *Ciro Ramírez Pinzón*.

- **Proyecto de ley número 147 de 2017 Senado**, “por medio del cual se dictan medidas para prevenir y sancionar la violencia obstétrica. (Contra la Violencia Obstétrica)”

Ponente para Segundo Debate: Honorable Senadora *Nadia Georgette Blel Scaff*.

**Publicaciones:**

**Senado:**

Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 949 de 2017

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1200 de 2017.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 800 de 2018.

**Autora:**

Honorable Senadora: *Nadia Georgette Blel Scaff*.

- **Proyecto de ley número 149 de 2017 Senado**, “por medio de la cual se aprueba el <<Acuerdo entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la República de Turquía sobre promoción y protección recíproca de inversiones>>”.

Ponente para Segundo Debate: Honorable Senador *Iván Leonidas Name Vásquez*.

**Publicaciones:**

**Senado:**

Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 950 de 2017

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1175 de 2017.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 893 de 2018.

**Autoras:**

Ministras de: Relaciones Exteriores, doctora *María Ángela Holguín Cuéllar*, y Comercio, Industria y Turismo, doctora *María Lorena Gutiérrez Botero*.

- **Proyecto de ley número 136 de 2017 Senado**, “por la cual se fomenta la cultura de la donación voluntaria altruista de sangre segura y se dictan otras disposiciones”.

Ponentes para Segundo Debate: Honorables Senadores *Nadia Georgette Blel Scaff* (Coordinadora) y *Álvaro Uribe Vélez*.

**Publicaciones:**

**Senado:**

Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 879 de 2017

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 94 de 2017.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 893 de 2018.

**Autores:**

Honorables Senadores *Myriam Alicia Paredes Aguirre*, *Nora María García Burgos*, *Yamina del Carmen Pestana Rojas*, *Olga Lucía Suárez Mira*, *Juan Samy Merheg Marún*, *Nidia Marcela Osorio Salgado*, *Juan Diego Gómez Jiménez*, *Hernán Francisco Andrade Serrano*, *Javier Mauricio Delgado Martínez*, *Jorge Hernando Pedraza Gutiérrez*.

Honorable Representante *Rafael Romero Piñeros*.

- **Proyecto de ley número 18 de 2017 Senado**, “por medio del cual se aprueba el ‘Convenio 183 sobre la Protección de la Maternidad’, adoptado por la 88 Reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo,

*realizada en Ginebra - Suiza el 15 de junio del 2000”.*

Ponente para Segundo Debate: Honorable Senadora *Ana Paola Agudelo García*.

**Publicaciones:**

**Senado:**

Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 603 de 2017

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 771 de 2017.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 916 de 2018.

**Autoras:**

Ministras de: Relaciones Exteriores, doctora *María Ángela Holguín Cuéllar*, y Trabajo, doctora *Griselda Janeth Restrepo Gallego*.

- **Proyecto de ley número 189 de 2018 Senado, 151 de 2017 Cámara**, “*por medio de la cual se modifican los artículos 131 y 134 de la Ley 1438 de 2011, respecto a las multas impuestas por la Superintendencia Nacional de Salud y se dictan otras disposiciones*”.

Ponente para Segundo Debate: Honorable Senadora *Laura Ester Fortich Sánchez*.

**Publicaciones:**

**Senado:**

Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 824 de 2017

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 114 de 2018.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 936 de 2018.

**Autora:**

Honorable Representante *Lina María Barrera Rueda*.

- **Proyecto de ley número 14 de 2017 Senado**, “*por medio de la cual se fortalece la Política Criminal y Penitenciaria en Colombia y se dictan otras disposiciones*”.

Ponente para Segundo Debate: Honorable Senador *Rodrigo Lara Restrepo*.

**Publicaciones:**

**Senado:**

Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 602 de 2017

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 787 de 2017.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 968 de 2018.

**Autores:**

Ministro de Justicia y del Derecho, doctor *Enrique Gil Botero*, y Defensor del Pueblo, doctor *Alfonso Negret Mosquera*.

Honorables Senadores: *Antonio José Correa Jiménez, Luis Fernando Velasco Chaves, Doris Clemencia Vega Quiroz*.

Honorables Representantes: *Víctor Javier Correa Vélez, Alirio Uribe Muñoz, Ángela María Robledo Gómez, Lina María Barrera Rueda, María Eugenia Triana Vargas, Nicolás Albeiro Echeverri Alvarán, Arturo Yepes Alzate, Miguel Ángel Barreto Castillo, Álvaro López Gil, José Élver Herrera, José Nefalí Santos Ramírez y Harry González García*.

- **Proyecto de ley número 61 de 2018 Senado**, “*por medio de la cual se aprueba el <<Protocolo Relativo a la Contaminación Procedente de Fuentes y Actividades Terrestres del Convenio para la Protección y el Desarrollo del Medio Marino de la Región del Gran Caribe>>, adoptado en Oranjestad, Aruba, el 6 de octubre de 1999*”.

Ponente para Segundo Debate: Honorable Senador *Antonio Eresmid Sanguino Páez*.

**Publicaciones:**

**Senado:**

Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 574 de 2018.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 625 de 2018.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 983 de 2018.

**Autores:**

Viceministra de Relaciones Exteriores, doctora *Patti Londoño Jaramillo*, Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, doctor *Luis Gilberto Murillo Urrutia*, y Ministro de Vivienda, Ciudad y Territorio, doctor *Camilo Antonio Sánchez Ortega*.

- **Proyecto de ley número 213 de 2018 Senado**, “*por el cual se crea el Sistema Nacional para la Seguridad Alimentaria y Nutricional (Sinsan), se crea la Agencia Nacional de Seguridad Alimentaria (Ansan), y se establecen otras disposiciones*”.

Ponentes para Segundo Debate: Honorables Senadores *Laura Ester Fortich Sánchez* (Coordinadora), *Nadia Georgette Blel Scaff*, *Honorio Miguel Henríquez Pinedo* y *Eduardo Pulgar Daza*.

**Publicaciones:**

**Senado:**

Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 149 de 2018.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 182 de 2018.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 367 de 2018.

**Autores:**

Honorables Senadores *Sofía Alejandra Gaviria Correa, Nadia Georgette Blel Scaff, Nerthink Mauricio Aguilar Hurtado, Paloma Susana Valencia Laserna, Carlos Alberto Baena López, Orlando Castañeda Serrano, Jorge Eliéser Prieto Riveros, Édinson Delgado Ruiz, Luis Évelis Andrade Casamá, Javier Mauricio Delgado Martínez* y siguen firmas ilegibles.

Honorables Representantes *Óscar Ospina Quintero, Víctor Javier Correa Vélez, Margarita María Restrepo Arango*, siguen firmas ilegibles.

- **Proyecto de ley número 240 de 2018 Senado, 047 de 2017 Cámara**, “*por medio de la cual se modifica la Ley 1429 de 2010 Ley de formalización y Generación de Empleo*”.

Ponente para Segundo Debate: Honorable Senador *Ríchard Alfonso Aguilar Villa*.

**Publicaciones:****Senado:**

Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 617 de 2018.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 627 de 2018.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1012 de 2018.

Autora:

Honorable Senadora *Nohora Stella Tovar Rey*.

- **Proyecto de ley número 237 de 2018 Senado**, “*por la cual la nación exalta y rinde homenaje al Municipio del Socorro, Departamento de Santander, por su aporte pionero a la libertad y a la democracia de los colombianos*”.

Ponente para Segundo Debate: Honorable Senador *José Luis Pérez Oyuela*.

**Publicaciones:****Senado:**

Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 293 de 2018.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 333 de 2018.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1019 de 2018.

Autores:

Honorable Senador *Carlos Fernando Galán Pachón*.

Honorable Representante *José Luis Pérez Oyuela*.

- **Proyecto de ley número 122 de 2018 Senado, 018 de 2017 Cámara**, “*por el cual se reforma el artículo 11 y se adiciona el artículo 11 al decreto - Ley 1793 de 2000*”.

Ponente para Segundo Debate: Honorable Senadora *Paola Andrea Holguín Moreno*.

**Publicaciones:****Senado:**

Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 609 de 2017.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 787 de 2018.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1024 de 2018.

Autores:

Honorables Senadores *Ruby Thania Vega de Plazas, Paola Andrea Holguín Moreno y Everth Bustamante García*.

- **Proyecto de ley número 81 de 2018 Senado**, “*por la cual se aprueba el <<Convenio entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la República Italiana para la Eliminación de la Doble Tributación con Respecto a los Impuestos sobre la Renta y la Prevención de la Evasión y Elusión Tributaria>> y su <<Protocolo>>, suscritos en Roma, el 26 de enero de 2018*”.

Ponente para Segundo Debate: Honorable Senadora *Paola Andrea Holguín Moreno*.

**Publicaciones:****Senado:**

Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 597 de 2018.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 856 de 2018.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1019 de 2018.

Autores:

Ministros de: Relaciones Exteriores, doctora *María Ángela Holguín Sarmiento*, y Hacienda y Crédito Público, doctor *Mauricio Cárdenas Santamaría*.

- **Proyecto de ley número 103 de 2018 Senado**, “*por medio de la cual se rinden honores a los miembros de las Fuerzas Armadas de Colombia por la Operación Jaque*”.

Ponente para Segundo Debate: Honorable Senadora *Paola Andrea Holguín Moreno*.

**Publicaciones:****Senado:**

Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 617 de 2018.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 787 de 2018.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1019 de 2018.

**Autores:**

Honorables Senadores *Fernando Nicolás Araújo Rumié, Ernesto Macías Tovar, Honorio Miguel Henríquez Pinedo, Carlos Felipe Mejía Mejía, Milla Patricia Romero Soto, Paola Andrea Holguín Moreno, María del Rosario Guerra de la Espriella, Santiago Valencia González, Gabriel Velasco Ocampo, Carlos Gabriel Meisel Vergara, Jhon Harold Suárez Vargas, Paloma Susana Valencia Laserna y Nicolás Pérez Vásquez.*

Honorables Representantes *Enrique Cabrales Baquero, Gabriel Santos García, Juan Pablo Celis Vergel, Édwar David Rodríguez, Juan Fernando Espinal Ramírez, Samuel Hoyos Mejía, Jhon Jairo Berrío López y Rubén Darío Molano Piñeros*

- **Proyecto de ley número 253 de 2018 Senado, 192 de 2017 Cámara,** “por medio de la cual se instituye la medalla - Almirante Leonardo Santamaría Gaitán - y se ordenan otras disposiciones”.

Ponente para Segundo Debate: Honorable Senador *José Luis Pérez Oyuela.*

**Publicaciones:****Senado:**

Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 1103 de 2017.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 627 de 2018.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1012 de 2018.

**Autores:**

Honorables Representantes *José Luis Pérez Oyuela y Tatiana Cabello Flórez.*

- **Proyecto de ley número 234 de 2018 Senado,** “por medio de la cual se reconoce la profesión de Comunicación Social y/o Periodismo, se crea el Consejo Profesional del Comunicador Social y/o Periodista y se dictan otras disposiciones”.

Ponente para Segundo Debate: Honorable Senador *Jonatan Tamayo Pérez.*

**Publicaciones:****Senado:**

Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 238 de 2018.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 332 de 2018.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1046 de 2018.

**Autores:**

Honorable Senador *Mauricio Nerthink Aguilar Hurtado.*

Honorable Representante *María Eugenia Triana.*

- **Proyecto de ley número 180 de 2018 Senado, 188 de 2018 Cámara,** “por medio de la cual se prorroga, modifica y adiciona la Ley 418 de 1997, prorrogada y modificada por las Leyes 548 de 1999, 782 de 2002, 1106 de 2006, 1421 de 2010 y 1738 de 2014”.

Ponente para Segundo Debate: Honorable Senador *Germán Varón Cotrino.*

**Publicaciones:****Senado:**

Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 810 de 2018.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 949 de 2018.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1083 de 2018.

**Autora:**

Ministra del Interior, doctora *Nancy Patricia Gutiérrez Castañeda.*

- **Proyecto de ley número 86 de 2018 Senado,** “por medio de la cual se modifica el artículo 12 de la Ley 1537 de 2012 y se dictan otras disposiciones”.

Ponentes para Segundo Debate: Honorables Senadores *Nadia Georgette Blel Scaff* (Coordinadora), *Victoria Sandino Simanca Herrera, Laura Ester Fortich Sánchez, Jesús Alberto Castilla Salazar y Honorio Miguel Henríquez Pinedo.*

**Publicaciones:****Senado:**

Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 585 de 2018.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* números 763 - 805 de 2018.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1064 de 2018.

**Autoras:**

Honorables Senadoras *Nadia Georgette Blel Scaff y Nora María García Burgos.*

- **Proyecto de ley número 82 de 2018 Senado,** “por la cual se modifica el artículo 4° de la Ley 1882 de 2018”.

Ponentes para Segundo Debate: Honorables Senadores *Santiago Valencia González* (Coordinador), *Juan Carlos García Gómez, Alexander López Maya, Gustavo Francisco Petro Urrego, Fabio Raúl Amín Saleme, Roosvelt Rodríguez Rengifo, Julián Gallo Cubillos, Carlos Eduardo Guevara Villabón, Germán Varón Cotrino y Angélica Lisbeth Lozano Correa.*

**Publicaciones:****Senado:**

Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 584 de 2018.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 733 de 2018.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1091 de 2018.

Autora: Ministra del Interior, doctora *Nancy Patricia Gutiérrez Castañeda*.

## V

### Citaciones diferentes a debates o Audiencias previamente convocadas por el Congreso

**Informe de la Comisión Instructora, caso Exmagistrado de la Corte Suprema de Justicia, Gustavo Enrique Malo Fernández, Expediente Número 4903**

## VI

### Lo que propongan los Honorables Senadores

## VII

### Negocios sustanciados por la Presidencia

El Presidente,

*ERNESTO MACÍAS TOVAR*

El Primer Vicepresidente,

*EDUARDO ENRIQUE PULGAR DAZA*

La Segunda Vicepresidenta,

*ANGÉLICA LISBETH LOZANO CORREA*

El Secretario General,

*GREGORIO ELJACH PACHECO*

La Presidencia indica a la Secretaría continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

## II

### Anuncio de Proyectos

Por instrucciones de la Presidencia y, de conformidad con el Acto Legislativo 01 de 2003, por Secretaría se anuncian los proyectos que se discutirán y aprobarán en la próxima sesión.

Sí, señor Presidente. Anuncios de Proyectos de ley o de Actos legislativos que serán considerados y eventualmente votados en la sesión plenaria del honorable Senado de la República siguiente a la del día martes 11 de diciembre de 2018.

#### Con informe de conciliación:

- **Proyecto de ley número 15 de 2017 Senado, 245 de 2018 Cámara**, “por medio del cual se declara el Juego al Turmequé (Tejo) como patrimonio Cultural Inmaterial de la Nación y se dictan otras disposiciones”.
- **Proyecto de ley número 207 de 2018 Senado, 147 de 2018 Cámara**, “por medio del cual se modifica la Ley 582 de 2000 y se dictan otras disposiciones”.
- **Con ponencia para segundo debate:**
- **Proyecto de Acto Legislativo número 25 de 2018 Senado, 044 de 2018 Cámara, Acumulado con el Proyecto de Acto**

**Legislativo 67 de 2018 Cámara**, “por el cual se modifica el artículo 323 de la Constitución Política de Colombia y se establece la segunda vuelta para la elección de Alcalde Mayor de Bogotá, Distrito Capital”.

- **Proyecto de Acto Legislativo número 30 de 2018 Senado, 072 de 2018 Cámara**, por medio del cual se adiciona un inciso y un parágrafo al numeral 17 del artículo 150 de la Constitución Política.
- **Proyecto de Acto Legislativo número 31 de 2018 Senado, 081 de 2018 Cámara**, por el cual se modifica el artículo 122 de la Constitución Política.
- **Proyecto de Acto Legislativo número 33 de 2018 Senado, 211 de 2018 Cámara**, por el cual se modifica el artículo 351 de la Constitución Política.
- **Proyectos de ley:**
- **Proyecto de ley número 14 de 2017 Senado**, por medio de la cual se fortalece la Política Criminal y Penitenciaria en Colombia y se dictan otras disposiciones.
- **Proyecto de ley número 17 de 2017 Senado**, por medio de la cual se aprueba el “Convenio 149 sobre el personal de enfermería”, por la 63 reunión de la Conferencia Internacional de Trabajo, realizada en Ginebra-Suiza, el 21 de junio de 1977.
- **Proyecto de ley número 18 de 2017 Senado**, por medio del cual se aprueba el “Convenio 183 sobre la protección de la maternidad”, adoptado por la 88 reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, realizada en Ginebra – Suiza el 15 de junio del 2000.
- **Proyecto de ley número 23 de 2017 Senado**, por la cual se reglamentan los estándares de calidad y habitabilidad en la vivienda de interés social y de interés prioritario urbano.
- **Proyecto de ley número 24 de 2017 Senado**, por medio de la cual se regula el cobro de derechos de grado, derechos complementarios y se dictan otras disposiciones.
- **Proyecto de ley número 27 de 2017 Senado**, por medio de la cual se establecen medidas para contrarrestar la deserción escolar y se dictan otras disposiciones.
- **Proyecto de ley número 28 de 2017 Senado**, por medio del cual se crean parques infantiles de integración en el territorio nacional y se dictan otras disposiciones.
- **Proyecto de ley número 35 de 2017 Senado**, por la cual se modifica y adiciona la Ley 5ª de 1992, se crea la Comisión Legal del



- Congreso de la República para la defensa, protección y promoción de los derechos de los pueblos indígenas y se dictan otras disposiciones.*
- **Proyecto de ley número 44 de 2017 Senado**, por la cual la nación se vincula a la conmemoración y rinde publico homenaje al municipio de Buriticá, departamento de Antioquia, con motivos de los 400 años de su fundación.
  - **Proyecto de ley número 51 de 2017 Senado**, por medio de la cual se establecen medidas para asegurar la oferta institucional de servicios de pediatría.
  - **Proyecto de ley número 55 de 2017 Senado**, por medio de la cual se aprueba el “Protocolo Adicional del Acuerdo Comercial entre la Unión Europea y sus Estados Miembros, por una parte, y Colombia y el Perú, por otra, para tener en cuenta la adhesión de la República de Croacia a la Unión Europea”, suscrito en Bruselas, Bélgica, el 30 de junio de 2015.
  - **Proyecto de ley número 59 de 2017 Senado**, por medio de la cual se otorgan incentivos a la agroindustria panelera y se dictan otras disposiciones.
  - **Proyecto de ley número 63 de 2017 Senado**, por medio de la cual se declara Patrimonio Histórico y Cultural de la Nación, al municipio de Flandes del departamento de Tolima, por ser cuna de la aviación militar de Colombia.
  - **Proyecto de ley número 86 de 2017 Senado**, por medio de la cual se modifica y adicional la Ley 5ª de 1992, se crea la Comisión Legal para el Adulto Mayor del Congreso de la República de Colombia y se dictan otras disposiciones.
  - **Proyecto de ley número 93 de 2017 Senado**, por medio de la cual se establecen aspectos laborales y operativos a la modalidad de hogares sustitutos y tutores del Instituto Colombia de Bienestar Familiar y se dictan otras disposiciones.
  - **Proyecto de ley número 98 de 2017 Senado**, por medio de la cual se convoca una Asamblea Nacional Constituyente en los términos del artículo 376 de la Constitución Política para efectuar una reforma integral y estructural a la justicia.
  - **Proyecto de ley número 100 de 2017 Senado**, por el cual se favorece la formalización de la labor de los pequeños productores y recolectores de café en Colombia, se incentiva el consumo interno y se autoriza la creación del programa de donación “quiero a los cafeteros”.
  - **Proyecto de ley número 104 de 2017 Senado**, por medio del cual se regula el uso adecuado y eficiente de recursos públicos destinados a publicidad de naturaleza estatal y se dictan otras disposiciones.
  - **Proyecto de ley número 136 de 2017 Senado**, por la cual se fomenta la cultura de la donación voluntaria altruista de sangre segura y se dictan otras disposiciones.
  - **Proyecto de ley número 147 de 2017 Senado**, por medio del cual se dictan medidas para prevenir y sancionar la violencia obstétrica. (Contra la Violencia Obstétrica).
  - **Proyecto de ley número 149 de 2017 Senado**, por medio de la cual se aprueba el “Acuerdo entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la República de Turquía sobre promoción y protección recíproca de inversiones”.
  - **Proyecto de ley orgánica número 252 de 2018 Senado, 152 de 2017 Cámara**, por medio de la cual se dictan normas para la creación de la oficina de asistencia técnica presupuestal (OATP) del congreso de la república y se dictan otras disposiciones.
  - **Proyecto de ley número 163 de 2017 Senado**, por medio de la cual se aprueba el “Convenio entre el gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la República Francesa para evitar la doble tributación y prevenir la evasión y la elusión fiscal con respecto a los impuestos sobre la renta y sobre el patrimonio” y su “Protocolo” suscrito el 25 de junio de 2015, en Bogotá, Colombia.
  - **Proyecto de ley número 180 de 2017 Senado**, por medio de la cual se declara patrimonio cultural e inmaterial de la Nación el Festival Folclórico y Cultural “El Frailejón de Oro”, en el municipio de Güicán de la Sierra, departamento de Boyacá, y se dictan otras disposiciones.
  - **Proyecto de ley número 122 de 2018 Senado, 018 de 2017 Cámara**, por el cual se reforma el artículo 11 y se adiciona el artículo 11 al Decreto ley 1793 de 2000.
  - **Proyecto de ley número 167 de 2018 Senado, 182 de 2018 Cámara**, por la cual se decreta el Presupuesto del Sistema General de Regalías para el Bienio del 1º de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2020.
  - **Proyecto de ley número 180 de 2018 Senado, 188 de 2018 Cámara**, por medio de la cual se prorroga, modifica y adiciona

- la Ley 418 de 1997, prorrogada y modificada por las Leyes 548 de 1999, 782 de 2002, 1106 de 2006, 1421 de 2010 y 1738 de 2014.*
- **Proyecto de ley número 189 de 2018 Senado, 151 de 2017 Cámara**, por medio de la cual se modifican los artículos 131 y 134 de la Ley 1438 de 2011, respecto a las multas impuestas por la Superintendencia Nacional de Salud y se dictan otras disposiciones.
  - **Proyecto de ley número 195 de 2018 Senado**, por medio de la cual se aprueba la “Enmienda de Kigali al Protocolo de Montreal”, adoptada el 15 de octubre de 2016, en Kigali, Ruanda.
  - **Proyecto de ley número 196 de 2018 Senado, 225 de 2018 Cámara**, por la cual se autoriza la adjudicación o el otorgamiento de uso de baldíos en reservas forestales protectoras-productoras y de reserva forestal de la Ley 2ª de 1959, sin sustracción y se dictan otras disposiciones.
  - **Proyecto de ley número 213 de 2018 Senado**, por el cual se crea el Sistema Nacional para la Seguridad Alimentaria y Nutricional, (Sinsan), se crea la Agencia Nacional de Seguridad Alimentaria (Ansan), y se establecen otras disposiciones.
  - **Proyecto de ley número 231 de 2018 Senado, 025 de 2017 Cámara**, por medio del cual se modifica la Ley 136 de 1994, el Decreto ley número 1421 de 1993 y el Decreto extraordinario número 1222 de 1986, se dictan normas para crear la Comisión para la Equidad de la Mujer los concejos y asambleas y se dictan otras disposiciones.
  - **Proyecto de ley número 234 de 2018 Senado**, por medio de la cual se reconoce la profesión de Comunicación Social y/o Periodismo, se crea el Consejo Profesional del Comunicador Social y/o Periodista y se dictan otras disposiciones.
  - **Proyecto de ley número 237 de 2018 Senado**, por la cual la nación exalta y rinde homenaje al municipio del Socorro, departamento de Santander, por su aporte pionero a la libertad y a la democracia de los colombianos.
  - **Proyecto de ley número 240 de 2018 Senado, 047 de 2017 Cámara**, por medio de la cual se modifica la Ley 1429 de 2010 Ley de Formalización y Generación de Empleo.
  - **Proyecto de ley número 253 de 2018 Senado, 192 de 2017 Cámara**: por medio de la cual se instituye la Medalla –Almirante Leonardo Santamaría Gaitán– y se ordenan otras disposiciones.
  - **Proyecto de ley número 54 de 2018 Senado**, por medio de la cual se incluyen sin costo adicional un paquete de productos y/o servicios financieros por el pago de la cuota de manejo de las tarjetas débito y crédito.
  - **Proyecto de ley número 61 de 2018 Senado**, por medio de la cual se aprueba el “Protocolo relativo a la contaminación procedente de fuentes y actividades terrestres del convenio para la protección y el desarrollo del medio marino de la región del gran Caribe”, adoptado en Oranjestad, Aruba, el 6 de octubre de 1999.
  - **Proyecto de ley número 62 de 2018 Senado**, por medio de la cual se establecen lineamientos para la estabilidad laboral de mujeres embarazadas y se dictan otras disposiciones.
  - **Proyecto de ley número 81 de 2018 Senado**, por la cual se aprueba el “Convenio entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la República Italiana para la Eliminación de la Doble Tributación con respecto a los Impuestos sobre la Renta y la prevención de la Evasión y Elusión Tributaria” y su “Protocolo”, suscritos en Roma, el 26 de enero de 2018.
  - **Proyecto de ley número 82 de 2018 Senado**, por la cual se modifica el artículo 4º de la Ley 1882 de 2018.
  - **Proyecto de ley número 86 de 2018 Senado**, por medio de la cual se modifica el artículo 12 de la Ley 1537 de 2012 y se dictan otras disposiciones.
  - **Proyecto de ley número 103 de 2018 Senado**, por medio de la cual se rinden honores a los miembros de las Fuerzas Armadas de Colombia por la Operación Jaque.
  - **Proyecto de ley número 147 de 2018 Senado, 254 de 2018 Cámara**, por medio del cual se busca garantizar el cumplimiento de los principios de transparencia y publicidad mediante la publicación de las declaraciones de bienes, renta y el registro de los conflictos de interés.
  - **Proyecto de ley número 202 de 2018 Senado**, por medio del cual se crea la prima legal para la canasta familiar.
- Están leídos los anuncios señor Presidente.
- El Presidente de la Corporación honorable Senador Ernesto Macías Tovar interviene:**
- Muchas gracias señor Secretario. Mientras se constituye el quórum decisorio para aprobar el Orden del Día, quiero darles algunas informaciones sobre la agenda legislativa a las sesiones de esta semana; les ruego el favor un poco de silencio.

Es lo siguiente: en el día de hoy hay una proposición para modificar el Orden del Día, en el sentido de tramitar el primer punto del Orden del Día el caso del ex Magistrado, ya está el informe de la Comisión Instructora, ya está citado el representante investigador, informado tanto el Magistrado como su abogado, y será tema que trataremos en primer lugar en el orden del día de hoy.

Sobre el trabajo de la semana; yo en 5 minutos tengo que retirarme a reunirnos con el Presidente de la Cámara y la Ministra del Interior por lo siguiente, en principio trabajaríamos en Plenarias hasta el viernes, en principio. Porque la ley de financiamiento se puede anunciar solamente hasta el jueves para el viernes y el viernes citaríamos a las 8 de la mañana.

Sobre sesiones extras; lo que le hemos propuesto al Gobierno es que se hagan las sesiones extras durante 3 días lunes, martes, miércoles, y esta semana sería, mañana, algunas Comisiones todavía están trabajando, citaríamos por la tarde, pero el miércoles, jueves y viernes empezamos a las 8 de la mañana para que nos rinda el tiempo. Y en las extras sería el lunes al medio día para dar tiempo para que regresen los Senadores a la ciudad y martes y miércoles lo haríamos desde las 8 de la mañana, con el fin de terminar el miércoles y puedan ya desplazarse en las horas de la tarde una vez terminemos las sesiones.

Eso en principio, como les decía yo en este momento voy a reunirme con el Presidente de la Cámara y con la Ministra del Interior, precisamente a tratar este tema y dejarlo claro. Hoy estaríamos informándole ya oficialmente cómo quedaría la agenda definitivamente.

Por Secretaría se informa que se ha conformado quórum decisorio.

La Presidencia indica a la Secretaría dar lectura a esas dos proposiciones.

Por Secretaría se da lectura a la proposición presentada por el honorable Senador Andrés Felipe García Zuccardi.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Andrés Felipe García Zuccardi.

Palabras del honorable Senador Andrés Felipe García Zuccardi.

**Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Andrés García Zuccardi:**

Gracias Presidente. Presidente, la modificación que estoy sugiriendo es que nos dé la oportunidad de votar de primero en el Orden del Día la proposición de la bancada de la bicicleta que hace ya varias semanas queremos votar.

De hecho, aquí había miembros de la Cámara que ya votaron la bancada de la bicicleta en la Cámara, y la idea es por supuesto que sea una bancada conjunta entre Senado y Cámara. Creo

que es algo donde hay bastante apoyo señor Presidente, creo que es algo sencillo y les solicito que, por favor se pueda votar.

**La Presidencia manifiesta:**

Entonces repetimos, el Orden del Día quedaría: primero la proposición de la bancada de la bicicleta que es una proposición, de inmediato queda el punto del Orden del Día del caso del Magistrado Malo que tiene un procedimiento, se lee el informe de la Comisión Instructora, posteriormente se da la palabra tanto al representante a la Cámara investigador como al Magistrado y a su abogado.

Pero antes de iniciar, habrá una sesión informal de acuerdo a una proposición que fue aprobada hace 2 semanas, que tiene que ver con el marco internacional de los derechos humanos; ahí se declara la sesión informal antes de iniciar la sesión formal.

Queda cerrada la discusión del Orden del Día. ¿Aprueban la Plenaria el Orden del Día con las modificaciones?

La Presidencia somete a consideración de la plenaria el Orden del día de la presente sesión con la modificación propuesta y, cerrada su discusión, esta le imparte su aprobación.

**Proposición Número 103 - A**

Solicito a la Plenaria Autorizar la alteración del Orden del Día, para considerar como primer punto el punto V, sobre el informe de la Comisión Instructora, caso ex- Magistrado de la Corte Suprema de Justicia, Gustavo Enrique Malo Fernández, expediente número 4903.

*Ernesto Macías Tovar, Angélica Lisbeth Lozano Correa*

11.XII.2018

La Presidencia somete a consideración de la plenaria la proposición presentada por el honorable Senador Andrés Felipe García Zuccardi y, cerrada su discusión, esta le imparte su aprobación

**PROPOSICIÓN NÚMERO 105 - A**

Bogotá, 27 de noviembre de 2018

Doctor

ERNESTO MACÍAS

Presidente

Senado de la República

Doctor

ALEJANDRO CHACÓN

Presidente

Cámara de Representantes de la República

**Asunto:** Proposición Creación Comisión Accidental “BANCADA PRO BICICLETA”

A raíz de la falta de avances en el cumplimiento de la implementación de la Ley 1811 de 2016 (Ley Pro Bici) y el ánimo de los ciudadanos para promover la seguridad de los ciclistas, los suscritos Congresistas, proponemos la creación de

la “**BANCADA PRO BICICLETA**” de acuerdo con lo establecido en el artículo 66 de la Ley 5ª de 1992 y considerando la “Agenda común por la bicicleta” (ACBC) y el “Manifiesto de la bicicleta” adjuntos a este documento.

La Bancada de la Bicicleta no tendrá presidente, ni vicepresidente, ni secretario, ni ningún tipo de burocracia y cada uno de sus miembros se destacará por su trabajo y sus méritos a favor del “Manifiesto” y la ACBC.

Para ser miembro será necesario firmar el Manifiesto de la Bicicleta y tendrá la responsabilidad de trabajar por la promoción de la “ACBC” en todo el territorio nacional.

#### **Agenda:**

- Cumplimiento y promoción de la Ley 1811 de 2016 (Ley Pro Bici)
- Ajustes y mejoras a la Ley 1811 de 2016 (Ley Pro Bici)
- Mejores condiciones en general para todos los ciclistas, empezando por seguridad e infraestructura y teniendo como prioridad el proyecto de la Ley 165 de 2018 de Cámara de Representantes
- Promoción del emprendimiento y mecanismos de participación de atención ciudadana alrededor de la bicicleta
- Cumplimiento y promoción del “Manifiesto de la Bicicleta adjunto”

#### **De los Honorables Congresistas,**

##### **Honorables Senadores**

Andrés Felipe García Zuccardi  
 Maritza Martínez Aristizábal  
 Alexánder López Maya  
 Guillermo García Realpe  
 Carlos Manuel Meisel Vergara  
 Fernando Nicolás Araújo Rumié  
 Pablo Catatumbo Torres Victoria  
 Laura Ester Fortich Sánchez  
 Jonatan Tamayo Pérez  
 Edgar Enrique Palacio Mizrahi  
 Santiago Valencia González  
 Julián Gallo Cubillos  
 Criselda Lobo Silva.

##### **Honorables Representantes**

Alfredo Rafael Deluque Zuleta  
 David Ricardo Racero Mayorca  
 Jhon Carlos Rivera Ramírez.

##### **Manifiesto de la Bicicleta**

Ante nuestras críticas conscientes e inconscientes, racionales e irracionales, justificadas y urgentes de un planeta que la humanidad está canibalizando, proponemos asumir la metamorfosis que significa pasar del

consumo masivo e insostenible hacia la utopía que sería movilizarnos en la cotidianidad de manera sostenible, de manera ágil, de manera humilde, de manera humana.

Llegó la hora del fin para la hegemonía del egoísmo y del derroche que representa el automóvil particular unipersonal ante los escasos recursos públicos como el aire, el agua y la vía -que no pertenecen a unos pocos, sino que precisamente por ser públicos pertenecen a todos- y tenemos la responsabilidad de proteger, de preservar y de amplificar; con objeto de salvarnos a nosotros mismos salvando nuestro planeta y brindándole a todos nuestros seres queridos y a futuras generaciones el mejor regalo y el mejor legado que podemos: calidad de vida.

Democrática como ningún otro medio, apasionante por la libertad que evoca y que nos genera al rodar. LA BICICLETA y el transporte público llegaron para salvarnos del infierno que significaría un mundo donde rigen la tiranía, la desigualdad y la injusticia. No es justo que los automóviles tengan el completo poder de la vía pública desplazando a los peatones, a los ciclistas y a los demás medios de transporte; no es justo que debamos temer por nuestras vidas al rodar porque nos vayan a robar, a amenazar o a insultar cuando estamos haciéndole un aporte esencial a la humanidad y no es justo que dominen el silencio y la indiferencia ante claros abusos y violaciones a nuestros derechos más fundamentales.

Nuestro compromiso es cumplir con comportamientos que promuevan el uso sostenible de la bicicleta y la mejor calidad de vida posible para todos.

Es por esto que este es nuestro manifiesto de la bicicleta, que esta es una guía para nuestras hermanas, nuestros hermanos y ciclistas en todo el mundo y que este es un regalo que le brindamos a toda la humanidad. Quienes lo firmamos nos comprometemos con los siguientes ocho (8) principios:

1. Participar activamente en actividades, eventos y espacios -como por ejemplo el seguimiento, control y auditoría ciudadanos, la regulación y las leyes, y espacios de opinión- para promover el uso responsable y sostenible de la bicicleta en nuestra comunidad.
2. Velar por la seguridad de todos y denunciar cualquier clase de abuso, violación o crimen contra los derechos de cualquier ciclista, transeúnte y/o, usuario de transporte público y servir de apoyo a las autoridades y a las víctimas en los procesos legales correspondientes.
3. Tratar a otros como nos gustaría ser tratados y no agredir bajo ninguna circunstancia a peatones, otros ciclistas, skaters y/o conductores de cualquier medio de transporte

incluyendo carros particulares, buses, motos y taxis y en general cualquier ser humano.

4. Honrar los ciclistas que han sido víctimas de cualquier acto, evento, abuso, crimen, o circunstancia de mala suerte y trabajamos para que estos lamentables casos sirvan de aprendizaje colectivo y social e implementemos las acciones correctivas y preventivas para que ojalá no se repitan jamás.
5. No robar, ni apoyar cualquier clase de actividad ilícita comercial, profesional, personal o casual en relación a la bicicleta. En cambio, promover la formalidad en este sector de la economía al igual que el debido registro de bicicletas y sus partes y promover en especial la defensa de los derechos del consumidor y del ciclista.
6. Rodar siempre de manera respetuosa y sobre todo segura -frente a nuestras vidas, las vidas de los demás, y la comunidad en la que nos desenvolvemos- por lo que rechazamos cualquier comportamiento que ponga en riesgo nuestra integridad, nuestros reflejos, nuestros tiempos de reacción, nuestros movimientos y nuestros sentidos e invitamos a otros ciclistas a hacer lo mismo de manera voluntaria.
7. Defender la bicicleta de la megalomanía, el egoísmo y el narcisismo y estar en contra de cualquier persona, cualquier político y cualquier nación que predique con que la bandera de la bicicleta le pertenece sólo a él o ella porque la bicicleta le pertenece a la humanidad y nos pertenece a todos y alentamos a quienes vociferamos la humildad, la solidaridad y el trabajo en equipo.
8. Promovemos el uso de la bicicleta para salvar la tierra de los efectos nocivos del cambio climático generados en el pasado y velamos porque las bicicletas y los peatones tengamos siempre un carril exclusivo, alejados de otros medios de transporte nocivos para nuestra salud; para que algún día convivamos armónicamente con otros medios de transporte, y los ciclistas y peatones seamos realmente la prioridad en la vía, nos sintamos realmente seguros, y estemos a salvo del daño de los vehículos tradicionales -que perjudican al cuerpo, la mente y al medio ambiente.

¡Qué viva el ciclismo! ¡Qué viva la libertad!  
¡Qué viva la humanidad! ¡Y qué viva la BICICLETA!

*Andrés Felipe García Zuccardi*

11.XII.2018

La Presidencia declara la sesión informal de conformidad con la proposición número 103A, para acto de reconciliación en el Día Internacional de los Derechos Humanos.

**La Segunda Vicepresidenta honorable Senadora Angélica Lisbeth Lozano Correa, quien preside, interviene:**

Mil gracias señor Presidente. En la sesión informal se realizará un acto de reconciliación en esta Plenaria en el marco del Día Internacional de los Derechos Humanos, que es hoy 11 de diciembre. Esta proposición fue aprobada por la Plenaria hace algunas semanas. Le damos la palabra a la señora Senadora Griselda Lobo.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Senadora Griselda Lobo Silva.

Palabras de la honorable Senadora Griselda Lobo Silva.

**Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra la honorable Senadora Griselda Lobo Silva:**

Gracias señora Presidenta, honorables Senadoras y Senadores, hoy en el marco de la conmemoración universal del día internacional de los derechos humanos, quiero saludar a los defensores y defensoras que realizan esta valiente labor, la cual, por falta de garantías se ha visto entorpecida por hechos dolorosos que entristecen el alma.

La paz en Colombia aún no está completa. Este año van 226 líderes y lideresas asesinados en el país, y la cifra va en aumento ¿dónde está la justicia para esclarecer estos crimines? Si algo nos ha mostrado la historia reciente de nuestra patria es que con odios no se llega a ninguna parte, que la polarización y el fanatismo son malos concejeros, que nadie es dueño de la verdad absoluta, que la paz es una construcción colectiva donde hombres y mujeres debemos aportar, debe ser mirada desde la propia experiencia y proyectarla con miras a las futuras generaciones.

Después de todas las tragedias sangrientas ocurrida en Colombia, tras sufrir en carne propia la muerte de propios y extraños, exigimos ¡no más muerte y horror para la Patria!, ¡no más guerra en nombre de nuestros hijos y de los hijos de todos y todas!, y nunca más violencia y miedo en nuestra tierra. No más viudas y huérfanos adoloridos, no más líderes y lideresas asesinados.

Colombia necesita que caminemos juntos por la defensa y protección de los derechos humanos, y no hace falta una fecha puntual en el calendario para encontramos y buscar alternativas que brinden garantías a quienes le apuestan el todo por la vida. Hoy nos juntamos para trabajar por un futuro próspero para todas y todos, aquí estamos para servirle a la Nación con voz fuerte, con acciones justas y transparentes para quienes padecen y nos necesitan.

La paz no apunta contra nadie, no apunta contra ningún Partido, contra ninguna madre, contra ningún padre, contra ningún ciudadano o ciudadana sea este de derecha o de izquierda; que arroje la primera piedra aquel que, habiendo tenido responsabilidades del Estado en el pasado, se excluya de la responsabilidad de los muchos actos de barbarie sucedidos y que fueron cruelmente omitidos. Es cierto que siempre se sabe cómo comienzan las cosas, pero nadie es suficientemente sabio para saber cómo van a terminar. La paz merece dejar atrás los orgullos señores Senadoras y Senadores.

Cultivar una planta es amarla, es rociarla con agua, es cuidar sus raíces, es cuidar sus hojas, es abonarla. La paz nos necesita a todas y todos, para que de la misma manera la cuidemos y la construyamos con amor, con verdad, con justicia, con reconciliación; cuidando lo máspreciado que tenemos como nación, la vida. Esto señores Senadores es, lo que hoy les pedimos a ustedes, que nos escuchen. Muchas gracias.

#### **La Presidencia manifiesta:**

Mil gracias, El 7 de febrero del 2003 cambió la vida para cientos de familias, múltiples víctimas que murieron en la bomba del Club el Nogal. Tiene la palabra la señora Berta Frías víctima de la bomba del Club El Nogal.

La Presidencia concede el uso de la palabra a víctima del atentado al Club El Nogal, señora Berta Frías.

Palabras de Víctima del atentado al Club el Nogal señora Berta Frías.

#### **Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra víctima del atentado al Club El Nogal, señora Berta Frías:**

Es un privilegio estar en el día de hoy, y agradezco mucho la oportunidad de estar aquí presente. La verdad que, quisiera ver si realmente hoy, en este espacio, las víctimas somos el centro. Les tengo que decir algo para arrancar, me he impresionado con la bulla que hay aquí adentro, me ha impresionado; y me van a perdonar lo franca como voy arrancar, me ha impresionado, que estoy aquí con los padres de la Patria y este ruido; la verdad es la primera vez que vengo acá, los veo es por televisión, pero digo ¿esto es así?, entonces, arranco con esa impresión.

Y segundo, les digo, hoy quiero hablar como víctima y quisiera realmente que me pusieran en el centro, porque voy hablar de las víctimas en términos generales y voy a contar una historia de reconciliación porque, en este instante la polarización realmente en el país no nos sirve. Yo tengo una presentación, y voy hacer una síntesis de lo que ha sido mi trabajo. Primero tengo que decir y hablar como víctima.

Verdad, perdón y reconciliación, esto es lo que he tenido que pasar como víctima del atentado de El Nogal y como líder de grupos de víctimas. Tenemos el arranque en donde esa florecita cuando pasó el atentado y después de ocho años y medio

incapacitada, yo dije ¿qué vamos a hacer? y elaboré esta flor; a mí me encantan las flores, una flor azul que buscara mostrar con el azul la esperanza; pero le pusimos un título, “Los que quedamos debemos trascender”; en la parte inferior dice “queremos saber la verdad” ¿por qué lo hicieron? ¿a quién iba a dirigido? exigimos perdón y reparación por parte de todos los responsables.

Estas fotos ustedes las vieron, yo la viví adentro del Club el Nogal ¿Y qué me pasó a mí? esto es, una muestra de que, me gradúe de infierno; así como una va a la universidad y hace matemáticas uno, dos, tres, cuatro, cinco yo hice infierno uno, dos, tres hasta ocho, porque dure ocho años y medio incapacitada, me cayó una pared encima esa pared me degolló porque me partió vertebra de tres, cuatro, cinco, seis; las siete, ocho se corrieron entre por cuadriplejia a la clínica de El Nogal y quedé moviendo tres dedos, tuve que, reaprender a moverme, no me podía peinar.

Mi marido profesor de Harvard tuvo que dedicarse a mí, mi hijo mayor, mejor bachiller de Colombia no tuvo universidad en este país, porque ninguna universidad me lo aceptaba a no ser que yo pagara, y era el mejor bachiller y no me lo recibieron, yo lloraba desde la cama, yo lloraba y les decía “por favor, yo fui buena alumna recíbamelo, y me decían “sí, pero pague”. no voy hablar de todos esos años porque son ocho años infinitos.

Tengo que decirles, aquí presentes tengo a miembros de las Farc, los odié, odié infinitamente a las Farc yo decía “¿por qué yo?, ¿por qué los 36 muertos, los 198 heridos?” nunca entendí por qué y nunca se los acepté. Pero, en mi curiosidad; yo soy consultora de empresas, ya en el año 8 cuando me logro recuperar, me voy a Boston a recuperarme; no porque tenga plata, porque la familia me tiende la mano, porque este cuerpo no lo podía manejar sino fuera del país para poder volver a caminar.

Cuando yo vuelvo a Colombia comienzo a hablar con víctimas, varias cosas suceden, no hay tecnología para víctimas de posestrés, no hay tecnología de nada, pero también comienzo a hablar con reinsertados Farc, ELN, Paramilitares ¿y por qué me hago ese trabajo? porque yo vengo del mundo de, de ver las cosas holísticamente. Yo quería entender por qué los paramilitares las Farc, ELN hacían lo que hacían, y me fui hablar con reinsertados.

En este proceso me encontré; yo les dije ¿qué le dirían a una víctima? me encontré con 400, hice talleres, yo hago muchos talleres en mi vida, organizacionales ¿y que le dirían unas víctimas? y todas me contestaron “pediría perdón”. Cuando a mí me dicen “pediría perdón”, pero a cambio, además, de que yo tenga la posibilidad de que conozcan mi verdad de lo que me pasó a mí y comiencen a contarme su situación de pobreza, madres cabeza de familia que tienen ocho hijos, el Estado no está presente ahí, yo entiendo y hago clic, y es cuando entro en una fase de perdón.

Yo, vine a hablar de perdón y reconciliación, pero eso está atado a muchas cosas. Escuché esta historia de los reinsertados, en ese instante se llamaban reinsertados; me reparé, me curé y curé ese odio que yo tenía, y entendí los orígenes del conflicto, y hoy en día digo “ya ellos firmaron e hicimos el acuerdo de paz y demás, pero si no resolvemos el problema social de este país, vamos a volver a tener otro grupo armado”.

Yo, perdóné y aprende que el perdón es personal, y me metí en el sistema; después ya comienza todo el tema de que ya estamos en el proceso de paz, verdad, justicia y reparación y no repetición, pero yo le meto dos patitas más, perdón y reconciliación, y me doy cuenta la verdad me ayuda para perdonar. Es como los cachos, cuando a uno le ponen cachos, si a mí me dicen la verdad, eso como que ayuda un pedacito, un poquito. Justicia. De pronto si a mí me dan, si me hacen justicia entonces, yo digo “bueno, perdono” o de pronto “sí me reparan, perdono” por eso esto tiene elementos que dependen.

Y ahí es en donde yo comienzo a hablar de reconciliación, de reconciliación con valores, y reconciliación con valores es un nuevo modelo de reconciliación que comencé a plantear. Es, de qué manera trabajamos con una reconciliación sustentada en valores. Sí mi marido dice que va a llegar a las 8 de la noche y se me pierde y llega a las 10 y vuelve se me pierde todas las semanas, y él se compromete, y así me traiga flores y nos reconciliamos, si no hay el compromiso y el cumplimiento, pues no cumplimos, entonces no hay reconciliación y más bien se acabó.

Y la reconciliación con valores obliga a trascender, me obligó a ver que las historias que había, eran historias individuales que generaron lo que generaron. Y me llevó a pensar que la reconciliación hay que buscar una cultural basada en valores.

Entramos en esa fase de yo perdono individual y nos reconciliamos es entre dos partes, y la reconciliación comenzamos a hacer todo un proceso de reconstrucción de paz, y la verdad es fundamental para nosotros las víctimas del atentado del Nogal, ¿por qué es fundamental? entramos en una etapa muy importante, porque yo comienzo a preguntar ¿a quién le pusieron la bomba?, ¿a quién estaba dirigida? para mí no estaba dirigida, a los 36 muertos no estaba dirigida, a los 198 no estaba dirigida, ¿a quién estaba dirigida esa bomba y por qué nos la pusieron?

Pasé el plebiscito y entonces sucede, las Farc me invitan a Cuba para resolver el entuerto del acuerdo de paz. Voy a Cuba y la reconciliación a mí me ha llevado a que tenemos que construir nuevos diálogos y nuevas relaciones ¿Qué pasó en ese encuentro en La Habana? yo fui con una condición a La Habana, “señores Farc, me dicen la verdad, piden perdón y hago una reunión con ustedes, porque quiero entender qué pasó”. Estoy hablando de antes de la firma del acuerdo, me reúno con Alape, me reúno con Timochenco,

almuerzo; y les voy a decir, no, les pregunte ¿por qué pusieron la bomba? ¿por qué nos mataron?

Me senté, yo quería entender y relacionarme de una manera distinta, y tengo la oportunidad de estar con Iván Márquez seis horas, nunca me imaginé que yo fuera a estar seis horas con Iván Márquez en La Habana. Y les voy a decir, en seis horas las primeras horas fueron de relacionamiento humano, la maticas, lo que le pasó a la compañera, el perro, el café, el amor, los hijos, hablamos de política, pero les voy a decir que creo que eso fue lo mejor que pudimos haber hecho, porque yo le llegué a decir, y me van a perdonar lo coloquial que soy; yo no dije ‘trijejulia’ ¿por qué nos mataron? No, yo tenía que aplicar mi propio laboratorio, lo que yo trabajo en las empresas, cómo generamos relaciones sanas. Y eso es lo que parece fundamental, crear relaciones sanas y reconstruimos.

En ese encuentro, yo recibo los primeros elementos de verdad, de perdón y, además, tengo este encuentro, y me dicen que van a decir la verdad. Firmamos un acuerdo de 7 puntos con las Farc, somos el único grupo de víctimas que hemos logrado firmar un acuerdo, un acuerdo de 7 puntos e hicimos acuerdos entre víctimas y victimarios, y esos fueron los 7 puntos, obviamente no pretendo que ustedes los vean ahí, pasamos y los firmamos con Carlos Lozada aquí presente.

A partir de que Iván Márquez me dijo que no podía seguir atendiendo el proceso conmigo porque estaba absolutamente ocupado en el proceso de firmar el acuerdo de paz, yo comienzo a trabajar con Carlos aquí presente, y comenzamos a partir de ahí; estoy hablando de enero del 2017, a trabajar todas las semanas alrededor de un tema específico que era, cómo cumplir esos acuerdos que firmamos.

Yo no voy a pasar los acuerdos, pero rápidamente, son cómo generamos actos de verdad y verdades tempranas, cómo íbamos a enamorar al *Papa* para poder decirles, aquí tenemos al frente de él, vamos hacer un acto, le mandamos cartas firmadas por las dos partes hasta del cocinero del *Papa*, por decir lo menos, porque, decíamos, alguna vez va tener el *Papa* que escucharnos. Después, ustedes saben que él dijo que no iba hablar con nadie de los grupos armados. Hicimos dos encuentros víctimas con las Farc, estuvo presente Carlos que está acá, Calarca, Sandra Ramírez y otros y estuvimos las víctimas, y tuvimos la oportunidad de decirle, “ustedes nos hicieron”, pero también tuvimos la oportunidad de escuchar el perdón que Carlos planteó; yo le digo a Carlos, como se dan cuenta, Carlos, Sandra a cada uno les hablo por su nombre.

La verdad sigo aprendiendo de que el perdón es individual y la reconciliación es con otros. En esa jornada el padre de Ruth yo lo invité, invité a Carlos y a ambos les dije de 7 a 7 de noche y me dijeron “¿por qué tan largo?”, y les dije, porque es un proceso y así fue. voy a decirles que hicimos una jornada en donde, fuera de que nos dijo Carlos

“perdónenos porque nos equivocamos, cometimos un error irreparable”, nos encontramos en un proceso de generar; listo ya hay un perdón, ya hablamos lo que nos pasó a las víctimas ¿y ahora qué vamos hacer?, no, eso lo vamos a despachar así. Hablemos de los valores y comportamientos para la reconciliación y comenzamos a crear todos los valores y comportamientos para la reconciliación. Estoy trayendo metodologías organizacionales al proceso de Paz.

No me voy a meter tampoco en eso, y aquí rápidamente, esto es un resumen de lo que en 7 años personalmente he venido recogiendo a lo largo de todo el país, con distintos escenarios, desde empresarios, desde mujeres víctimas etcétera etcétera victimarios, compromiso para un reinsertado, estoy hablando del pasado, no volver a usar las armas, compromiso para alguien que odiaba las Farc, no los vamos a matar, pero no se está cumpliendo.

Y la idea es que con este modelo es como generamos una cultura, una ética de la reconciliación y un proceso de formación. Yo no me voy a ir metodológicamente a hablar de esto, pero es todo un proceso que lo estamos trabajando, y esta reconciliación implica cambios de comportamientos, pero yo les voy a decir una cosa, normalmente piensan que el cambio de comportamiento debe ser de las Farc, yo les digo no, es de todos nosotros, cada uno de nosotros tiene que comenzar a cambiar comportamientos para poder construir un nuevo país, y eso es lo que estamos construyendo a la fecha.

La reconciliación me llevó al centro nobel de Paz, me invitaron para hacer un honor a lo que estaba haciendo, muy chistoso porque en este país nadie había volteado a mirar el tema de reconciliación y fue Noruega, lo cual agradecí, pero esto nos ha llevado, además, a seguir, a ver, trabajar conjuntamente con distintos sectores a ver cómo trabajamos por la Paz.

Hemos hechos actos tempranos de verdad, y tuve la oportunidad de estar en una zona veredal antes de que entregarán las armas. A Carlos Lozada yo le dije “me voy para allá”, Carlos me dijo “listo, ¿qué quiere hacer allá?”, yo le dije quiero ayudar, yo trabajo en procesos de cambio, ver ese guerrillero que tiene que entregar las armas, el sueño que vamos a construir conjuntamente, y eso fue lo que hicimos, estuve 15 días allá sin agua, sin luz, sin nada, o sea, tuve que vivir la experiencia de no tener nada y de que los compromisos no se estaban dando en ese instante.

Estamos en Icononzo, les muestro mi casa elegante, tuve que aprender ahí, ciudadina, me quedé allá, agradecí mucho la experiencia, pero además tengo que decir, cuando estuve con los grupos trabajé de a dos días por cada grupo, al final se levantaban en distintos grupos pero voy a rescatar dos; se levantó una joven a decirme “señora Bertica, lloraba perdón por lo que le hicimos, perdón a su marido y a su hijo”, yo les voy a decir, que eso fue sanador; y otro grupo

se levantó alguien y me dijo “señora Bertica gracias” porque además yo fui a hacer asesorías de procesos productivos. “Gracias, pero además primera víctima que viene acá, gracias por darme la oportunidad de conocer a una víctima y de decirle perdón, y ahora le vamos a dar un abrazo”.

Esto tengo que decirlo, y más de uno va a decir que tengo crisis de Estocolmo, pero no importa; ustedes me pueden mandar un médico de Estocolmo después, yo voy a donde me digan, pero ese médico va a tener que hacer algo muy grande conmigo. Me hicieron un círculo y me abrazaron toda la guerrillada, esos farianos como una chocolatera; yo salí pensando en que, sí era posible, porque además ellos decían, “usted nos trajo la posibilidad y la esperanza de que sí hay alguien quien nos perdona”.

¿Hoy en día qué tenemos?, hoy en día estoy construyendo con la ayuda de la embajada de Noruega este año, unos núcleos de reconciliación, y estos son los puntos. Tenemos un mapa de valores y esto se ha trabajado con víctimas, con gente de las Farc hemos trabajado con AUC, los hemos mezclados, y esto es de las cosas que quiero resaltar porque yo todavía estoy impresionada y siempre cuento este cuento. me invitaron a Mutatá, el pastor Alape me dijo váyase a Mutatá, ya creo que ustedes se ubican, me voy con 10 farianos me dicen “¿puedo estar armado?”, y le digo “pueden estar armados”, por la zona tan caliente, invitamos a Alcaldía y otras personas que yo no conocía, me las trajo la Alcaldía.

¿Qué construimos el primer día? confianza ¿y el segundo día? es todo como metodología obviamente, garantizar confianza dentro del grupo, pero la gente normalmente no se conoce en los pueblos o se previene; y el segundo día se levanta una víctima y le dice al comandante, “usted mató a mi hermana y a mi cuñado y me quedé con 6 hijos, y no pude ser más novia, ni mujer, no me pude casar”, y después se levantó un personaje sin pierna que comenzó a decir yo de la AUC ex AUC y comenzaron a compartir muertos con el de las Farc, después se levantó el del Clan de los Pitufos o sea, todo el mundo apareció ahí, y hubo reconciliación entre ellos, o sea que les estoy mostrando que sí es posible que nos reconciliemos y eso es lo que yo estoy trabajando.

Pero también les voy a decir una cosa, fue tan hermoso, yo nunca me esperé esto, que después yo dije, yo ya me tengo que ir, yo soy un accidente en la vida; vamos hacer una obra de teatro donde desarrollamos comportamientos, ¿cómo la hacemos? y la víctima se levantó y dijo nos vamos al etcétera, espacio territorial que nadie había visitado, a partir de ahí los recibieron las Farc con música, serenata, sancho y demás, les llevaron regalos, se quedaron todo un día, o sea que sí se puede. Aquí tengo, aquí un espacio importante de reconciliación, aquí tengo la presencia, el Alemán y Pablo Catatumbo. Es para decirles que, sí podemos. En un evento con Victoria.



Y las conclusiones para no cansarlos más, Realmente hemos logrado verdad, hemos hecho tres encuentros con las Farc, hemos logrado perdón, hemos logrado lo que yo llamaría justicia restaurativa que ahora aprendí qué era justicia restaurativa, de un tiempo para acá estoy dando conferencias sobre justicia restaurativa y cómo lo estamos haciendo, hemos logrado reparación, no necesariamente reparación económica; es reparación de corazón, reparación de quererme, reparación de estar cerca, y a la fecha no hay repetición.

Pero les tengo que decir que la reconciliación no se produce como un acuerdo, no se produce cambiando estructuras, se produce cambiando acá nuestros switch mentales, se produce cambiando acá nuestras creencias. Sí nosotros seguimos con las creencias de que debemos seguir siendo los enemigos el uno del otro, y si seguimos con las actitudes y los comportamientos de estar en esta situación de polarización, pues no vamos a tener reconciliación, y alguien me decía “Bogotá es el centro de la antirreconciliación”, y yo creo mucho en esto, porque yo estoy metida en los terrenos, en los territorios y veo otra cosa, y se produce ese interés político.

Hoy estoy con ustedes representantes de todos los sectores políticos, les pido y les ruego como víctima, yo no quiero que una sola víctima más volvamos a tener es este país, y eso incluye a los de las Farc y eso incluye a todos los sectores. Yo pasé por ahí y sé lo que representa.

En este instante estamos haciendo próximos pasos, estamos. Hay una propuesta concreta, fíjense a donde hemos llegado, con quien me dejó casi invalida, hoy están acá, estoy trabajando con ellos y estamos buscando ver de qué manera facilitamos encuentros con las víctimas para recoger las sanciones para dárselas a la JEP, ese es un proyecto, yo necesito de ustedes porque esto vale plata y esto lo estamos haciendo con las uñas, necesitamos garantizar lo que estamos haciendo; que es como generar ahora nuevos procesos productivos. Después de que tenemos un nuevo modelo de ser humano reconciliado, ahora cómo generamos un nuevo modelo productivo y esa es una meta también que estamos tratando de construir. Las Farc ya me pasaron una lista de 8 eventos para trabajar, pidiendo perdón a sus víctimas, ¿por qué unos perdonamos y otros seguimos odiando? Aquí esto corrió por las redes hace unos días, pero yo lo corté porque nuestros líderes y lideresas que siguen siendo asesinados, verdaderamente no debemos parar de hablar y decir “no más muertos de nuestros líderes”, yo soy líder de un grupo de víctimas del Club el Nogal y estoy dentro de esa foto, y puedo ser el día de mañana una estadística más, porque a más de uno no le gusta lo que uno dice.

Cierro con esto y es una pregunta para todos, víctimas, victimarios, políticos, empresarios, otros, ¿qué podemos hacer para construir un país reconciliado? Eso no es de tirarnos la pelota de que es allá, no, es cada uno de nosotros. Les agradezco un montón por este espacio, muy amables.

### **La Presidencia manifiesta:**

Mil gracias señora Fries, en memoria de 36 víctimas mortales y 138 heridos de la bomba que puso las Farc en el Club El Nogal, gran ejemplo el que usted da.

Por tiempo Senadora Griselda, le pido que cierre el momento y el mensaje más importante, la reconciliación y perdón es un acto individual, es un proceso personal, no se impone por decreto y nos corresponde construirlo con todos los actores que estuvieron armados, paramilitares, Farc, ELN y el respeto ante todas las víctimas, Senadora.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Senadora Griselda Lobo Silva.

Palabras de la honorable Senadora Griselda Lobo Silva.

### **Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra la honorable Senadora Griselda Lobo Silva:**

Muchísimas gracias señora Presidenta, muchísimas gracias honorables Senadoras y Senadores por permitirnos este acto hoy en conmemoración del día internacional de los derechos humanos.

Yo voy hacer una invitación al honorable Senador Álvaro Uribe, lo invito a que haga parte de la reconciliación de la familia colombiana, lo invito a que venga aquí al Centro del Salón, y así mismo, queremos hacer entrega de una matica, de una planta a todos los Senadores como acto de reconciliación hoy en el Senado, y decirles a todos: Es hora de mirarnos a los ojos. Gracias.

### **Con la venia de la Presidencia y el orador, interpela el honorable Senador Álvaro Uribe Vélez:**

Voy a referir estas palabras con inmenso respeto. Yo no albergo odios, además es inútil, quien alberga odios pierde lo mejor de la vida. He participado en la Comisión Séptima con la Senadora Victoria y hemos alternado en los diferentes temas de la manera más respetuosa, diría yo también que constructiva.

Dicho eso yo diría que; hay unos temas profundos que nos dividen y que no tienen por qué moverse hacia un campo distinto al respeto que, yo creo que lo ha sentido la Farc, de mi persona en este Senado ha sentido respeto personal pero también franqueza para expresar las tesis como ellos también.

Senadora, tenga la certeza que aquí no hay odios sino preocupaciones. Yo quise entrar a este acto justamente para dar esa señal, por eso el día que el Senador Antanas Mockus, por quien tengo inmenso aprecio y respeto, me invitó al juego yo lo acepté con el mayor gusto, pero le rogaría estimada Senadora y se lo digo muy constructivamente que, así como le digo, que esto no es un tema de odios, también le digo reléveme de estos simbolismos, y para no ser escurridizo por eso entré a la Plenaria, para decirlo muy respetuosamente y mirándola a los ojos estimada Senadora. Gracias señora Presidenta.

**Recobra el uso de la palabra la honorable Senadora Griselda Lobo Silva:**

Gracias señora Presidenta, gracias honorable Senador Álvaro Uribe, esto es la familia colombiana, si el Senador no accede a recibirme esta plantica, que nos diga quién, quién nos la recibe, ese es el detalle. Señores Senadores ahorita enseguida vamos a realizar un acto de entrega a cada uno de una plantica, en esto nos va a contribuir Protocolo acá del Senado. Tengan la bondad de recibirla, es con todo cariño y amor por construir una nueva patria. Gracias.

**Con la venia de la venia de la Presidencia y el orador, interpela el honorable Senador Álvaro Uribe Vélez:**

Mire señora Presidenta, señora Senadora yo le agradezco inmensamente la matica, no me podía negar a recibírsela, lo hago con mucho gusto, pero yo le ruego entender. Yo con la Senadora he cruzado aquí palabras, ha sido amable, yo creo que he sido respetuoso con ella; que entienda que hay unas diferencias; por ejemplo, este país tiene muchos ciudadanos condenados porque se robaron una bicicleta que no pueden tener el derecho de elegibilidad política, eso es uno de los temas que preocupa mucho. Uno le quisiera pedir al doctor Antanas Mockus que nos ayudará a pensar ¿qué va a ser este país frente a eso?

A uno se lo preguntan en la calle, dicen, pero a mí me condenaron por tal delito, porque participé en una agresión y salió alguien con lesiones personales graves, dicen muy grave, pero fue una riña y yo no tengo derechos políticos, ese es uno de los temas que tiene que mirar Colombia. Por eso, gracias señora Presidenta, gracias a la Senadora y yo sé que la Senadora que amablemente ha tenido el gesto comprende que hay unas diferencias señora Presidenta. Muchas gracias.

**Con la venia de la Presidencia y el orador, interpela el honorable Senador Gustavo Francisco Petro Urrego:**

Gracias señora Presidente, Bertha; realmente me emocionó sus palabras, su presencia aquí en este recinto, recinto que ha tenido jornadas históricas y otras que son una verdadera ignominia en el país. Ha pasado por aquí la historia de Colombia concentrada, densa en sus aspectos más negativos, lo más denso ha estado aquí y en sus aspectos más positivos también lo mejor ha estado aquí.

Colombia en su vida republicana tiene dos siglos exactamente y los dos siglos de vida republicana de Colombia son dos siglos de la violencia, García Márquez decía, “los colombianos nos matamos, creo- decía él por orgullo” yo diría por venganza. En dos siglos de violencias desde allá en la época de Bolívar hasta hoy, lo que hemos recogido son siglos permanentes de venganza, él victimario era antes víctima, la víctima se convierte en victimario y así ha sido la historia de Colombia en dos siglos, y romper esa cadena de venganzas es un tanto el reto histórico de hoy, lo que nos demandan

nuestros niños y la generación de jóvenes presentes, que seamos capaces de romper la cadena de las venganzas, de los odios, y esa es la reconciliación.

José Eustacio Rivera decía algo que a mí me pareció resumen en su novela de lo que es la historia de Colombia, al final él decía, “antes de conocer mujer alguna, jugué mi corazón al azar y me lo ganó la violencia”, a Colombia le ganó el corazón la violencia, se lo jugó al azar y antes de conocer el amor, el saber, la ciencia, la educación, antes de conocer las fronteras de la ciencia, antes de conocer las fronteras del arte, decidió entregarle su corazón y su alma a la violencia.

Este no es un simple simbolismo en mi opinión y en eso discrepo, este es un acto en donde uno de los actos más repudiables, recuerdo los niños que murieron en El Nogal, y sus victimarios hoy se encuentran, logran establecer una ruptura de la venganza, logran quebrar la cadena del odio, logran encontrar en el fondo el amor. Y yo les quiero decir que, si no es por esto, la Nación colombiana no tendría salvación, no habría Nación, no se puede construir una Nación sino sobre la base de la reconciliación; mientras queramos destruir al otro por su distancia social, por su distancia económica, por su distancia ideológica o sexual o religiosa, o política, no habrá nación, no podremos hablar de una Colombia real para todas y todos los colombianos.

Allá en ese extremo hemos tenido divergencias políticas profundas, con el Centro Democrático y con el Presidente Uribe, casi que podría yo asegurarles sin caer en una jactancia ni en un falso orgullo, que si algún día las circunstancias históricas de Colombia, colocan en peligro la existencia o el buen vivir de las personas que allá conforman el Centro Democrático o el ex Presidente Uribe, es aquí en este otro extremo de esta sala, en donde encontrarán la mejor de las protecciones.

Porque aquí nosotros hemos aprendido, que la única posibilidad que tiene la historia de Colombia, es la posibilidad de la reconciliación, que no implica la unanimidad de pensamiento, que no implica acabar la diversidad nacional, que es además la principal riqueza, sino que implica que en las generaciones que están por venir y en la actual, esa idea tonta, estúpida, vengativa, que ha pensado que Colombia es un campo de batalla permanente, en donde unos tienen derechos y otros no, y así continuamente a vivir, tiene que ceder a un espacio en donde a pesar de la diferencia, a pesar de la diversidad en una democracia real, todos y todas podamos ser la garantía de existencia de la derecha colombiana va a depender de la izquierda, y la garantía de existencia de la izquierda va a depender de la derecha.

El mayor responsable de que las derechas de Colombia puedan vivir en este país, tenemos que ser nosotros, y los mayores responsables de que las izquierdas puedan vivir en este país, tienen que ser las derechas, y entendernos así, que en la

humanidad lo más valioso es dialogar, que en la humanidad lo más valioso es el argumento, que en la humanidad lo más valioso es la paz, y que no es posible ni el diálogo, ni el argumento, ni la paz, si en el fondo no hay una verdadera reconciliación.

Le quiero agradecer Berta y quiero que usted, desde esa posición en donde fue tocada por la violencia, le pueda enseñar a toda Colombia, a este Congreso, a estas fuerzas políticas, a mí mismo, que en la confrontación política a veces quisiera dejarme seducir del odio, que es esencial la reconciliación, la paz, amarnos los unos a los otros que es el verdadero mensaje de Jesús y no permanecer en esta historia del mataos los unos a los otros, porque no tenemos destino, porque no le podemos regalar un país a nuestros hijos, porque nuestra juventud no tendría horizontes. Su voz, su vela encendida, su llama, su anhelo, su lucha hoy, es la de todos nosotros. Gracias Bertha muy amables.

### La Presidencia manifiesta:

Gracias a todos por la atención, volvemos a la sesión formal homenajeando a un hombre precursor en la búsqueda de la paz negociada, que fue el señor Presidente Belisario Betancur Cuartas. Vamos a hacer un minuto de silencio y nos reincorporamos al Orden del Día.

La Presidencia reanuda la sesión formal y decreta un minuto de silencio por el fallecimiento del Ex Presidente de Colombia Belisario Antonio Betancur Cuartas (q. e. p. d.).

El maestro de Ceremonia, periodista de la Secretaría General del Senado, Martín Caicedo da lectura a la Resolución número 053 de 2018, *“por medio de la cual se expide una moción de duelo al Ilustre Ex Presidente de la República de Colombia, doctor Belisario Betancur Cuartas”*.



### "POR MEDIO DE LA CUAL SE EXPIDE UNA MOTIÓN DE DUELO"

LA MESA DIRECTIVA DEL SENADO DE LA REPÚBLICA en uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5a. de 1.992, y

#### CONSIDERANDO:

Que el día 7 de diciembre, falleció en la Ciudad de Bogotá el ilustre Ex presidente de la República, doctor **BELISARIO BETANCUR CUARTAS**, poeta, intelectual, humanista y filántropo. Estudió en la Universidad Pontificia Bolivariana de Medellín, donde se graduó como doctor en Derecho y Economía y recibió el grado de Doctor Honoris Causa en Humanidades de las Universidades de Colorado y Georgetown.

Que el Ex Presidente de la República, doctor **BELISARIO BETANCUR CUARTAS**, se inició en la vida política del país como Miembro del Partido Conservador Colombiano, siendo elegido como Diputado a la Asamblea de Antioquia, Representante a la Cámara, Miembro de la Asamblea Nacional Constituyente convocada por el General Gustavo Rojas Pinilla, Ministro de Trabajo y Seguridad Social, Senador de la República y Embajador ante el Reino de España, distinguiéndose por la presentación de importantes proyectos en beneficio del mejoramiento de la calidad de vida de la población y del progreso del país.

Que el Ex Presidente de la República, doctor **BELISARIO BETANCUR CUARTAS**, durante su gobierno fue un gran líder para enfrentar momentos difíciles que marcaron la historia del país. Su vida siempre estuvo marcada por una profunda convicción por la búsqueda de la paz y nunca renunció a ser su abanderado y defensor hasta su muerte.

Que el Ex Presidente de la República, doctor **BELISARIO BETANCUR CUARTAS**, ganó entre otros muy importantes, el premio Príncipe de Asturias de Cooperación Internacional y el Premio Internacional Menéndez Pelayo por sus nobles causas en pro de la

educación y la paz, además fue miembro del Consejo Pontificio de Justicia y Paz; de las Academias colombianas de Historia, de Jurisprudencia y de la Lengua; Se desempeñó como presidente de la Fundación Santillana para Iberoamérica. Integró la Academia Europea de Ciencias y Artes.

Que el doctor **BELISARIO BETANCUR CUARTAS**, marcó honda huella por su rectitud y altura intelectual de gran proyección en el escenario nacional e internacional, virtudes que merecieron la admiración entrañable del pueblo colombiano.

Que la presente Moción de Duelo fue solicitada por la Mesa Directiva de la Corporación,  
*Por la anterior consideración,*  
**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** El Senado de la República a través de su Mesa Directiva, se solidariza con el dolor que embarga a su distinguida familia, a su esposa Dalita Navarro, a sus hijos Beatriz, Diego y María Clara, familiares y amigos, a la vez que les hace llegar su voz de condolencia y solidaridad.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** El Senado de la República exalta la vida y obra del Ex Presidente de la República doctor **BELISARIO BETANCUR CUARTAS**, y lamenta profundamente su fallecimiento.

**ARTÍCULO TERCERO:** Lécese el Pabellón Nacional a media asta durante 3 días en el Capitolio Nacional, como homenaje póstumo al Ex Presidente de la República doctor **BELISARIO BETANCUR CUARTAS**.

**ARTÍCULO CUARTO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

#### COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 7 días del mes de diciembre de 2018

**ERNESTO MACÍAS TOVAR**  
Presidente

**EDUARDO PULGAR DAZA**  
Primer Vicepresidente

**ANGÉLICA LOZANO CORREA**  
Segundo Vicepresidente

**GREGORIO ELJACH PACHECO**  
Secretario General

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Alexander López Maya.

Palabras del honorable Senador Alexander López Maya.

**Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Alexander López Maya:**

Presidenta es que el día de ayer se celebró en el mundo entero el día internacional de los derechos humanos. Señora Presidenta, en Colombia en lo que va corrido de este año han sido asesinados más de 150 líderes sociales, dirigentes indígenas han sido asesinados más de 36, pero quiero relacionar y expresarme frente a dos casos concretos, el caso de Edwin Gregorio Daza y de Gilberto Antonio Zuluaga, líderes asesinados en estos últimos 4 días.

Quisiera solicitarle a la Plenaria señora Presidenta, que no solo en reconocimiento al día de ayer 10 de diciembre como el día internacional de los derechos humanos, elevar nuestro llamado al Estado colombiano, para que efectivamente garanticen el trabajo y el derecho a la vida de miles de líderes sociales y defensores de derechos humanos que hoy en nuestro país actúan en la construcción de un mejor país y en la construcción de una verdadera democracia.

En tal sentido señora Presidenta, solicito también un minuto de silencio y que ese minuto de silencio se convierta en un minuto de protesta por el dolor que estamos viviendo en este país, al ser asesinado nuestros líderes sociales y defensores de derechos humanos.

En ese sentido, le solicito a usted señora Presidenta que ponga ante la Plenaria en

consideración un minuto de silencio como protesta, por el asesinato de nuestros líderes sociales y defensores de derechos humanos. Muchas gracias señora Presidenta.

**La Presidencia manifiesta:**

Para cumplir la petición del Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Senado, un minuto de silencio por las víctimas, los líderes sociales asesinados en nuestro país, en la conmemoración del día de los derechos humanos.

Por solicitud del honorable Senador Alexander López Maya, la Presidencia decreta un minuto de silencio por el asesinato de los líderes sociales y defensores de derechos humanos.

La Presidencia indica a la Secretaría continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

V

**Citaciones diferentes a debates o audiencias previamente convocadas por el Congreso**

**Informe de la Comisión Instructora, caso ex magistrado de la Corte Suprema de Justicia, Gustavo Enrique Malo Fernández, expediente número 4903**

**La Segunda Vicepresidenta honorable Senadora Angélica Lisbeth Lozano Correa, quien preside, interviene:**

Por favor, respetamos la libertad de expresión, pero no pueden arrojar animales. Es una falta de respeto arrojar algo a la Plenaria. Señores por favor que retiren de las barras a quienes arrojaron estos elementos, lo rechazamos rotundamente desde la Presidencia.

Siendo las 5:50 p. m., la Presidencia declara un receso de 10 minutos por falta al orden en el recinto del Senado por parte de las barras.

Siendo las 6:44 p. m., la Presidencia reanuda la sesión.

**El Presidente de la corporación honorable Senador Ernesto Macías Tovar, manifiesta lo siguiente:**

Señores Senadores, lamentable lo ocurrido con las barras hoy, creemos nosotros en la mesa directiva que el Senado no puede permitir este tipo de situaciones y que en solidaridad con el propio Senado, con todos los Senadores, vamos a levantar la sesión y en adelante hasta que no se implementen un sistemas que ya se están trabajando por parte de la administración, seguiremos sesionando sin barras, porque sin barras no hay ningún inconveniente, cuando no haya transmisión de televisión, las sesiones se están grabando y se están transmitiendo por el Canal del Congreso; de manera, que todas las sesiones podrán verse por parte de los colombianos. Repito, tanto en directo los martes como los días que no nos corresponda la televisión se hace en diferido, y entonces por hoy, levantamos la sesión, convocamos para mañana a las 3:00 de la tarde.

En el transcurso de la sesión los honorables Senadores Feliciano Valencia Medina y Juan Luis Castro Córdoba, radican por Secretaría las siguientes constancias.

**FELICIANO VALENCIA**  
Senador de la República  
Circunscripción Especial Indígena

**Constancia Plenaria del Senado de la República**  
Sesión del 11 de diciembre de 2018

La semana inmediatamente anterior, el norte del Cauca presenció un incremento de la violencia que afecta de manera directa la vida social y comunitaria de quienes habitan este territorio.

El día lunes 3 de diciembre se presentaron confrontaciones entre grupos armados en el municipio de Suárez: el grupo autodenominado como EPL y el Ejército Nacional, el enfrentamiento originó el desplazamiento de más de 99 familias, en total 330 personas de las veredas de Altamira, Robles y Naranjal.

El jueves 6 de diciembre, fue asesinada en la vía que del corregimiento del Palo conduce a la cabecera municipal de Caloto, la señora Soledad Ramírez. Al día siguiente, 7 de diciembre, fue asesinado el Sr. We'ss (Autoridad) de Huellas Caloto, EDWIN IPIA DAGUA, en la vía que conduce del Palo a Toribó, esa misma noche asesinaron a LUIS NEIDER PRADO, de la vereda Natalá en el resguardo indígena de San Francisco en Toribó.

En medio de esta situación, el día domingo 9 de diciembre se conoce la desaparición de los comuneros ALIRIO QUILGUANÁS CUNDA y MARCELO DAGUA cuando se encontraban en labores agrícolas en una finca de la vereda Santa Bárbara, en territorio del cabildo de Cerro Tijeras municipio de Suárez. Los comuneros Alirio y Marcelo, mayores de edad, pertenecen al cabildo de Jambaló. La Guardia Indígena local inició la búsqueda urgente pero en la residencia de paso solo encontró sus prendas de vestir y otras pertenencias. En el municipio de Corinto el mismo domingo 9 de diciembre, fueron asesinadas dos personas: VÍCTOR HERNÁNDEZ CHÁVEZ de 19 años de edad, perteneciente al Cabildo de Corinto y CILBERTO ANTONIO ZULUAGA RAMÍREZ, de 55 años de edad, habitante de la vereda La Cristalina. Integrante activo de la Asociación de Trabajadores Campesinos de la Zona de Reservas Campesinas de Corinto ASTRAZONAC y de Marcha Patriótica.

Estos hechos reflejan que el incumplimiento por parte del Gobierno de Iván Duque, y su poca disposición para la implementación de los Acuerdos de la Habana, están desangrando los territorios donde hacen presencia grupos armados (disidentes o de nueva generación) que se disputan el negocio del narcotráfico poniendo en riesgo a las comunidades que habitan estos territorios: esta situación no es exclusiva del norte del Cauca, se presenta también en la región del Catatumbo, en el departamento de Narino, entre otros.

Urge por parte del Gobierno Nacional establecer medidas de protección que garanticen la vida de las comunidades y pueblos indígenas, bajo el principio del respeto a la autonomía. No puede ser que sigamos contando muertos quienes hemos resistido a las épocas más aciagas del conflicto armado y en un momento donde la sociedad y el Estado deben contribuir a la construcción de una paz estable y duradera, sea la indiferencia la única respuesta ante tanto dolor.

Feliciano Valencia  
Senador Circunscripción Especial Indígena  
Movimiento Alternativo Indígena y Social - MAIS

**JUAN LUIS CASTRO**

Bogotá, D.C., 11 de diciembre de 2018

**Referencia: Constancia del Senador Juan Luis Castro sobre la situación de seguridad de la ciudad de Medellín**

En la plenaria de hoy quiero dejar constancia de unas cifras muy preocupantes en materia de seguridad en la ciudad de Medellín. Revisé los últimos resultados del Sistema de Información para la Seguridad y la Convivencia de la Alcaldía de Medellín, con corte al 9 de diciembre y los resultados son francamente angustiantes: a falta de 20 días para que finalice el 2018, ya se completó el total de homicidios registrados en el 2017: 577 casos. Eso nos indica un aumento del 7.1 % en comparación con el año pasado.

Asimismo, el informe de la Alcaldía arroja conclusiones preocupantes en relación con los móviles de los homicidios, a los grupos de delincuencia común se les atribuyen 346 casos, en casos de hurtos 31 casos, 14 por violencia de género y por problemas de convivencia se registran 97 casos. Los demás casos aún no se han categorizado.

Así pues, la reflexión respecto a la seguridad en Medellín nos lleva a un tema mucho más estructural: el origen de la delincuencia y los graves índices de desigualdad e inequidad están intrínsecamente relacionados. Entre muchas otras aristas de este grave problema, la ciencia médica ha demostrado que los niños y niñas que crecen con desnutrición y carencias alimentarias cuentan con una predisposición mayor hacia el crimen y el actuar violento. Por tanto, la solución a esto no es ni más cárceles ni más represión ni creación de más delitos: con la construcción de una sociedad justa y equitativa, se le quita por completo el piso a las estructuras criminales que tienen afectada a Medellín y a muchas más ciudades y territorios en toda Colombia.

Atentamente,

JUAN LUIS CASTRO CÓRDOBA  
Senador de la República

Siendo las 6:45 p. m., la Presidencia levanta la sesión y convoca para el próximo miércoles 12 de diciembre de 2018, a las 3:00 p. m.

El Presidente,

**ERNESTO MACÍAS TOVAR**

El Primer Vicepresidente,

**EDUARDO ENRIQUE PULGAR DAZA**

El Segundo Vicepresidente,

**ANGÉLICA LISBETH LOZANO CORREA**

El Secretario General,

**GREGORIO ELJACH PACHECO**